

PRIVILEGIO REVELADOR

¡Así anda la justicia!...

EL jefe de policía de esta capital ha iniciado juicio por el delito de desacato, contra el director del periódico "Bandera Argentina", que, según parece, es el señor Leopoldo Lugones (hijo), ex pesquisante y jefe de la sección "orden político", durante la dictadura septembrina.

La presentación del jefe de policía ante el fiscal de lo criminal y correccional, doctor Echegaray, se hizo acompañando un ejemplar de dicho periódico en el que se insertaba un artículo cuyos conceptos afectaban a su condición de funcionario público a la vez que implicaban la comisión de aquel delito.

Esto revela, por anticipado, que el tal personaje, metido ahora a periodista "nacionalista" y a conferenciante que se complace en referir públicamente sus aventuras restauradoras, emplea en sus escritos lenguaje y conceptos que necesitarían ser "amparados" por el proyecto de su ex ministro del interior.

Pero, no es esto, precisamente, lo que deseamos destacar, sino una circunstancia curiosa que ha demorado la tramitación de la causa.

Pasados los autos por el fiscal al juez en lo correccional, doctor Ortega, éste se excusó de conocer en ellos por enemistad personal con el acusado; se dio traslado de la causa al juez de la misma jurisdicción, doctor Viale, y éste se excusó, a su vez, por "amistad íntima" con Lugones y pasadas las actuaciones al juez doctor Nicholson, éste también se excusó por la misma razón que el anterior. Finalmente, el juicio ha quedado radicado en el juzgado del crimen del Dr. Goyena, quien parece no hallarse, con respecto a Lugones, en ninguna de las dos situaciones de los otros jueces.

De estas incidencias surge claramente la siguiente conclusión: que para juzgar al señor Lugones (h.), sólo un juez, sobre cuatro, se ha declarado competente. Siguiendo esta proporción,

Cierre de la Legislatura Catamarqueña

SI alguien dudara, todavía, de que nada ha caminado en el país después de la revolución del 6 de septiembre, tendría ahora una magnífica oportunidad para cerciorarse de ello, para convencerse de que todo sigue como entonces, que no han desaparecido ni las costumbres, ni los vicios, ni las corruptelas de la vieja política criolla, y que sólo otros hombres, con distinto rótulo, operan en el escenario oficialista.

Esta oportunidad de que hablamos, la están dando las legislaturas provinciales con motivo de las elecciones para la designación de senadores nacionales.

Toda la gama de la corrupción política es, con ese motivo, dada a conocer. Y los senadores que resultan electos no lo son por sus cualidades personales, por su actuación pública, por su programa conocido y progresista, ni representan la voluntad del pueblo, ni tienen siquiera, ya que la elección no es directa, la simpatía general. Se trata, salvo raras excepciones, de hombres que cuentan con el beneplácito de la Casa Rosada, — que ejerce, con este motivo, la misma vieja y conocida política del régimen en los tiempos del unitario.

Pero cuando el afán presidencialista no conforma, ni contenta a todos los exigentes caudillos, la lucha por la senaduría desciende a un nivel indigno de un país cuya constitución y leyes establecen el imperio de la soberanía popular, etc.

Esto último es lo que está ocurriendo en Catamarca, provincia que tiene que enviar el año próximo un senador nacional en reemplazo del reaccionario doctor Castillo, que cesa en su mandato.

Y como si allí no hubiese cuestiones más importantes por resolver, como si el hambre que diezma al pueblo no existiera, ni tampoco la desocupación, ni la despolación de la provincia, ni el analfabetismo, ni tantos otros graves problemas de estado, los políticos oficialistas de aquella provincia han convertido la legislatura en un refugio de gallos. Unos quieren que siga sentándose en el Senado el fascista doctor Castillo; otros que llegue al alto cuerpo el doctor Ruzo, abogado de grandes empresas capitalistas y liberal que dejó sus convicciones a los pies del papa.

En verdad que causa asombro la pata política de los oficialistas catamarqueños, porque es esa provincia, la única donde los amigos de Melo y los de Sánchez Sorondo, se han puesto de acuerdo.

¿En qué consiste esta pelea? El oficialismo de Catamarca, con el gobernador y el vice a la cabeza, prestigia arduosamente la candidatura del actual senador nacional, doctor Castillo. El hombre que a raíz de la ley Sáenz Peña vino obligado a refugiarse en el ostracismo, pagando las culpas de su pecaminoso pasado político, como ministro del interior de Quintana, no quiere volver a él después de la desventurada carrera política que reinició con el gobierno de "facto".

Por su parte, los elementos jóvenes del conservadorismo catamarqueño, unidos a los antipersonalistas del doctor Ahumada, que sigue las directivas

Grupo Comunal

Se reunirá hoy, miércoles, a las 10 horas, en el local de costumbre.

AL SERVICIO DEL PAIS

Protección a los Bodegueros

Continuará en Salta

AUNQUE no sólo la pasquinería clerico-fascista está empeñada en sembrar el confusiónismo acerca del debate sobre los armamentos, mistificando tanto en lo que respecta a sus resultados como a los propósitos que indujeron al senador socialista a promover la cuestión; aunque hay también algunos órganos "serios" que no han resistido a la tentación de sumarse a los que en estos días han asumido la defensa de las instituciones armadas, a las que nadie intenta agredir, contrariamente a lo que sugieren movidos por una obscuridad tan mezquina como evidente; pese a estas circunstancias, la inmensa masa de la opinión argentina, que afortunadamente conserva todavía su facultad de raciocinio, a despecho de la marea ascendente de patriotismo — que no es patriotismo y que frecuentemente está reñido con el verdadero patriotismo — de los últimos tiempos, ha percibido con justeza la alta finalidad de bien público que inspiró la actitud del senador Bravo, y las saludables consecuencias que derivan del memorable debate a que dieron lugar sus acusaciones.

La prueba más elocuente del fundamento real de las mismas la constituye la propia resolución del ministro de guerra al ordenar la formación del tribunal superior de honor que juzga en esos momentos la conducta de uno de los principales acusados.

La adopción de una medida semejante demuestra el convencimiento del ministro de que los cargos acumulados revestían suficiente gravedad como para justificar dicho temperamento, y si es cierto que ello revela, asimismo, en el ministro, un alto concepto de sus deberes y un celo encomiable por el prestigio de la repartición a su cargo, no lo es menos que debe al senador socialista la ocasión de que uno y otro hayan podido manifestarse públicamente para tranquilidad del país.

Este no sabría hoy, a no ser por las acusaciones del senador Bravo, que en el cumplimiento de la ley de adquisición de armamentos se cometieron graves irregularidades traducidas en la pérdida de gruesas sumas para el erario nacional, y es el conocimiento público de esas irregularidades, y de las fallas que hicieron posible su comisión, lo que permitirá a las autoridades adoptar los recaudos tendientes a evitar la repetición de los mismos hechos y, sobre todo, lo que constituirá el mejor acicate para estimular su preocupación en este sentido.

Frente a los resultados mensurables de la investigación y del debate promovidos por las acusaciones de nuestro compañero, salta a la vista la ridiculez e improcedencia de la cuestión que le planteó uno de los senadores oficialistas — cuya personalidad no interesa en lo más mínimo —, so pretexto de haber substraído al conocimiento de la comisión algunos de los documentos que inspiraron el dictamen de la minoría.

quiere decir que sólo el 25 o/o de los jueces serían competentes para actuar en procesos contra el ex Sherlock Holmes septembrino, ya que otro 25 o/o serían enemigos y el 50 o/o restante, sus amigos íntimos. Es una situación de evidente privilegio la que se tiene creada quien supo escapar siempre a toda sanción en los muchos asuntos en que vióse envuelto.

Así anda la justicia!...

Atentado Criminal del Fascio Cordobés

LA POLICIA ES COMPLICE

DECIAMOS, al conmemorar el primer aniversario del asesinato de nuestro compañero Guevara, que la máquina criminal montada por los fascistas de Córdoba sigue marchando. Y han sido los mismos fascistas quienes se encargaron de demostrar nuestro aserto. En efecto, como befándose del recuerdo de la muerte del diputado socialista Guevara, un grupo de legionarios intentó prender fuego a la casa del subdirector de "Córdoba", periódico liberal que defiende las instituciones democráticas. Con botellas de nafta merodeaban por la finca del periodista Aramis Funes, cuando fueron sorprendidos por la policía.

Los resultados de este hecho no pueden ser más reveladores de la penetración fascista en las esferas oficiales cordobesas. Uno de los incendiarios, Tomás Luis Fontanarrosa, es empleado de policía; y su cómplice es Juan Jair, detenido hace unos días por arrojar bombas de gases lacrimógenos en un cine y puesto en libertad en seguida bajo la fianza de un pariente del jefe de policía, que es cabecilla de los legionarios. Agreguemos a estos datos el conflicto suscitado entre el jefe de la división investigaciones y el jefe de policía con motivo del atentado frustrado, y tendremos idea de hasta qué punto se ha posesionado el fascio de los resortes gubernativos.

La detención de los legiofascistas incendiarios fué dispuesta por el primero de los funcionarios aludidos. Y una vez que reconoció como culpable al empleado de policía, pidió fuera exonerado inmediatamente. El jefe de policía, Villada Achával, en cambio, opinó que no debía expulsarse, sino esperar las conclusiones del sumario respectivo. Como era evidente el deseo de Villada Achával de proteger a su empleado no obstante el grave delito cometido, el jefe de la división de investigaciones presentó su renuncia y entrevistó al gobernador de la provincia, el que dispuso la exoneración del oficial comprometido en el atentado.

La tolerancia que el gobernador cordobés ha venido teniendo hasta aquí con las actividades criminales del fascio,

no obliga a mostrarnos escépticos respecto de su conducta futura. No creemos que la exoneración del empleado de policía cogido con las manos en la masa, sea el primer episodio de una decidida campaña contra los elementos reaccionarios infiltrados en los departamentos del estado provincial. Suponemos, más bien, que se trata de una actitud obligada, forzosa, adoptada como la única posible en vista de la indignación pública que promovió el descubrimiento de la complicidad de un policía en el atentado. Si de veras tuviera intención el gobernador de depurar el ambiente oficial y eliminar a todos los delincuentes del fascio que viven del presupuesto, ya lo veríamos en plena tarea, pues acaso no haya otra provincia, excepto Buenos Aires, donde los legionarios pululen con más abundancia al calor del amparo oficial.

El pueblo cordobés está exigiendo, desde hace tiempo, que el gobierno meta en cintura a los fasciococos. Y pareciera que el gobernador se empeña en que el pueblo se convierta en el defensor de sus propios derechos, cansado de esperar en vano que las autoridades cumplan su deber. Con una frecuencia alarmante, la reacción agravia a la población de Córdoba con espectáculos de barbarie y criminal violencia. Y los autores de tales afrontas son detenidos y puestos en libertad inmediatamente. Y más aun. Hasta empleados policiales suelen ser los organizadores de los atentados, como acaba de suceder en el caso del amago de incendio a la casa del periodista Funes.

Y cómo no va a suceder esto si son notorias las vinculaciones del jefe de policía con los legionarios! Y que este funcionario antepone sus compromisos con el fascio a sus deberes policiales, está demostrado por la actitud suya a que nos referimos más arriba: entre castigar a un delincuente y proteger a un correlligionario, Villada Achával optó por lo último. Bastaría esta traición a sus deberes para que un gobernador celoso de sus dependientes le insinuara la necesidad de renunciar...

Salarios por Zonas

De mal en peor

YA ha dictado el poder ejecutivo el decreto referente a las zonas económicas y estableciendo, asimismo, el monto de los salarios que percibirán los servidores del Estado en esas regiones. La disposición gubernativa tiene por base el cumplimiento de la ley de presupuesto votada para el año 1934 y que, en la parte respectiva, derogando el salario uniforme de 160 pesos mensuales para todo el país, instituye sueldos diferenciales para los trabajadores que desempeñan la misma labor según sea el lugar en que se les ocupa, dentro de un límite de 90 y 160 pesos mensuales. La simple enunciación de esta medida pone de manifiesto su injusticia por cuanto las razones dadas y las que se aduzcan no pueden llevar a la convicción de nadie la necesidad de la misma, toda vez que las funciones de los afectados son idénticas, cualquiera sea el lugar en que trabajen.

El motivo principal que se esgrimió por los defensores de esa parte de la ley de presupuesto fué el de la necesidad de equilibrar las finanzas nacionales, cosa que no se tiene en cuenta por cierto cuando se trata de repartir los dineros públicos en forma de pensiones gratificables, como se ha hecho en la última sesión celebrada por el parlamento, donde

LA cámara de diputados de Salta acaba de discutir un importante despacho de su comisión de presupuesto: es el que aconseja la supresión de las primas que por la ley respectiva se aplica a la introducción de vinos en la provincia.

Se trata de un impuesto, cuya única finalidad es la de proteger a los bodegueros de Cafayate, protección que desde 1916 hasta la fecha, le cuesta a la provincia alrededor de tres millones de pesos.

Estas primas, en el concepto del miembro informante de la comisión y en el concepto de todo el mundo, constituyen verdaderas aduanas interiores, que están terminantemente prohibidas por la constitución nacional.

Pero el problema tiene también otros aspectos dignos de destacarse. La ayuda provincial a los industriales del vino constituye un verdadero privilegio para éstos, ya que, con la ayuda que reciben, quedan en condiciones por demás inmejorables con respecto a los productores de las provincias de Cuyo.

Además, la ley dispone la entrega de 5 centavos por cada kilo de uva que se transporte a Salta desde los valles calchaquíes, lo que se practica en razón de que los pésimos caminos que tiene la provincia dificultan el transporte económico.

Esto favorece a los bodegueros, quienes, a su vez, practican allí lo que podríamos llamar la industria de los malos caminos, pues éstos contribuyen a mantener el tributo expresado.

De esta manera, de la protección por medio del impuesto a los vinos de otras provincias y de la ayuda para el transporte a causa de los malos caminos, resulta un doble perjuicio para la provincia. Para su presupuesto, en primer término, y para su viabilidad luego. Y de esta política ruinosa para Salta, resultan favorecidos tan sólo los bodegueros, quienes, como ocurre casi siempre, tienen sus representantes en la legislatura para mantener sus privilegios.

Así ha resultado del debate que nos ocupa, pues la provincia, de acuerdo con lo ya resuelto, deberá continuar protegiendo a los grandes bodegueros, "hasta tanto el congreso nacional vote un proyecto sobre unificación de impuestos".

Fué éste un recurso salvador del ministro de hacienda provincial, que los bodegueros salteños sabrán agradecerle.

Autobombo

EL 24 del corriente mes cumple años el generalísimo Rafael L. Trujillo Molina. Dicho así, a secas, el dato no tiene ninguna importancia. Y tampoco la tendría aunque agregáramos que el tal generalísimo es, según él mismo, "honorable presidente de la república y benefactor de la patria" de Santo Domingo. Pero, y esto es lo importante, sus funcionarios consideran que el día de su natalicio es un fasto para la patria. Y parece que este año se reditará la circular que en el anterior distribuyó en todas las escuelas el superintendente general de enseñanza. Circular que decía así:

"10. El 24 del corriente celebra su natalicio y onomástico el generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, honorable presidente de la república y benefactor de la patria, cuyos grandes esfuerzos y desvelos por la renovación nacional se manifiestan en innumerables obras que son el mejor testimonio de su elevado patriotismo.

20. Con tal motivo recomienda esta Superintendencia de enseñanza que ese día, de 9 a. m. a 10 a. m., todas las escuelas oficiales y semioficiales del país aprovechen el fausto suceso para dar a conocer a los estudiantes cuánto ha

en forma dispensiosa, se votaron centenares de miles de pesos con fines electorales o para favorecer entrañables amistades.

De acuerdo a la demarcación económica fijada por el decreto que nos ocupa, los únicos que no verán reducidos sus haberes serán los empleados y jornaleros al servicio del Estado en la capital federal. El resto soportará fuertes descuentos ya que la zona que le sigue tiene asignada de 111 a 130 pesos mensuales, comprendiendo la ciudad de Córdoba, ciudad de Santa Fe, Rosario, Mendoza (capital), provincia de Buenos Aires y territorios nacionales de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego. La zona D abarca Mendoza (campaña), Tucumán, Entre Ríos (capital), Santa Fe (campaña), Salta (capital), Córdoba (campaña), Jujuy (capital), San Juan y territorios del Neuquén, Rio Negro y La Pampa, cuyo índice será de 91 a 110 pesos.

Y por fin la zona E en la cual se involucra a Entre Ríos (campaña), Santiago del Estero, Corrientes, Catamarca, La Rioja, San Luis, Salta (campaña), Jujuy (campaña) y territorios de Los Andes, Chaco, Misiones y Formosa, con hasta 90 pesos mensuales. Falta aún determinar la zona (sigue en la SEGUNDA página)

Clausuró la Legislatura de Catamarca

Fuerzas policiales custodian el recinto

CATAMARCA, 2 — El presidente de la legislatura ha ordenado la clausura del recinto, estando éste custodiado por la policía.

SALARIOS POR ZONAS

(Viene de la PRIMERA página) na B que tiene como nivel de 131 a 150 pesos mensuales.

En realidad, no puede el poder ejecutivo abonar con datos estadísticos la equidad del procedimiento y cuesta muy poco demostrar la inconsistencia de semejantes bases que, sin duda, deben tener relación con el costo de la vida en cada una de las regiones indicadas.

Suponíamos que después de las promesas que se hicieron con motivo de los decretos financieros del gobierno — que mermaron el valor del peso en proporción considerable, — éste no llevaría a la práctica el artículo 42 de la ley de presupuestos, máxime si consideramos que el control de cambios y el remate de divisas habían significado para el fisco — aparte de la mayor recaudación aduanera por la desvalorización de nuestro signo monetario — un aligeramiento en sus dificultades financieras.

No se ha tenido en cuenta para nada sobre el particular, la opinión de los interesados como tampoco del resto de los trabajadores, cuyas organizaciones se han expresado contra la rebaja de los salarios. No pesan tampoco en el ánimo de nuestros gobernantes las lecciones que nos vienen del exterior y que nos dicen que para tonificar la situación económica conviene elevar los salarios y sueldos.

hecho por el bien de nuestro pueblo el ilustre gobernante. Ofrecen materia para ello las carreteras y puentes magníficos de reciente construcción; el incremento agrícola notable, que va creando sobre base científica la riqueza nacional; el progreso de nuestras industrias; el auge que adquiere la escuela dominicana; la protección al libro y a todos los esfuerzos del arte y de la ciencia y otras muchas obras que abarantan la labor gubernativa del ilustre patriota.

Sesión Ayer la Cámara de Senadores de la Provincia

LA PLATA, 2 — Efectuó hoy sesión el senado provincial, y después de la lectura de los asuntos entrados, consideró como cuestión preferente al proyecto de ley, venido en revisión de la cámara de diputados, por el que se concede plazo y facilidades de pago, a los deudores del fisco por afirmados y obras sanitarias.

LOS DAMNIFICADOS DE CAMPANA

También quedó convertido en ley el proyecto venido en revisión de la cámara de diputados, por el cual se destina la suma de 150.000 pesos, para socorrer a los damnificados por la catástrofe de Campana.

Tendrán para donar al gobierno de la nación una manzana de terreno para edificación de la Escuela normal.

DESIGNACION JUDICIAL DE MARTILLEROS

Correspondió tratar en particular el proyecto que modifica los artículos 3 y 10 de la ley de 9 de agosto 1916, que reglan las ventas judiciales y designación de martilleros.

tablece que cuando los bienes a venderse, ya sean inmuebles o semovientes, no excedan en su valor a 30.000 pesos, la designación de martillero, recaerá en uno matriculado y con domicilio real en el partido donde estén ubicados los bienes a venderse.

Esta ley de protección a los martilleros lugareños, ahora desplazados por los que actúan en los departamentos judiciales, dió motivo a nuevos y desordenados debates en los incisos subsiguientes, en que los miembros de

la mayoría tardaron más de hora y media en ponerse de acuerdo sobre cómo debía considerarse la inscripción de los martilleros, para la lista que debe formar la Suprema Corte; en definitiva se convino que la inscripción se hará de una lista especial que anualment formulará la Suprema Corte, en base a la inscripción de martilleros matriculados en cada partido, que le remitirá la Dirección general de rentas.

SERVICIO AEREO A LAVALLE Y CONESA

La cámara votó luego un proyecto de resolución, por el que expresa al P. E., que vería con agrado que se restableciese en los meses de mayo a octubre, por lo menos, el servicio aéreo entre la ciudad de Dolores y los pueblos de General Lavalle y General Conesa.

SANCIONES EN GENERAL

En general, se aprobaron los siguientes proyectos: por el que se crea una alcaldía en Moquehuá, partido de Chilvico y otro por el que se autoriza al P. E. a acogerse a los beneficios de la ley nacional sobre fomento de la olivicultura.

AUMENTO LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

La Administración General de Contribución Territorial ha llevado a conocimiento del ministerio de hacienda las cantidades percibidas durante los primeros meses del actual ejercicio, comparada con la de igual período del anterior.

Esas sumas que alcanzan a pesos 27.664.990,89 para 1934 y 26.322.941,10 pesos para 1933, arrojan un superávit a favor del año actual de 1.342.059,79 pesos. Por otra parte, lo recaudado en los meses de septiembre del año p.p.d. y del presente, nótese un aumento de \$ 153.013,30 para 1934.

A PESAR DE LA RESOLUCION DEL DECANO, LOS AGRONOMOS ASISTIERON A CLASE

Continúa sin resolverse el conflicto planteado en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, a raíz de la resolución del decano, y del consejo directivo, prohibiendo, por el término de un año, la entrada a los laboratorios, aulas, biblioteca y museo, a numerosos graduados firmantes de un manifiesto que no fue del agrado de las autoridades de dicho instituto.

Los agrónomos afectados por aquella resolución, la consideran perjudicial y arbitraria, ya que les cierra las puertas de la Facultad y les impide continuar sus trabajos de consulta e investigación.

Por lo tanto han resuelto no acatar la medida del decano, y asistir a las aulas. Este propósito se evidenció ayer cuando concurrieron al curso del doctor D'André, sobre molinería y panificación.

La clase se desarrolló en perfecto orden, habiéndose negado los graduados a concurrir al despacho del secretario del establecimiento, a pesar de la invitación de éste.

Se nos informa que para hoy el decano tomará medidas con el objeto de hacer cumplir la resolución del consejo directivo.

do, suficiente número de retratos del honorable presidente Trujillo para ser colocados ese mismo día, de manera solemne, en cada una de las escuelas de su jurisdicción.

¡Qué megalomanía tropical! Sin embargo la pedagogía no es original. Pertenece a Mussolini.



ENTRADA DEL HOSPITAL NACIONAL "RIVADAVIA", BUSTAMANTE 2531. Las "damas de beneficencia" honran, con el escudo católico, al "más grande héroe civil de la tierra de los argentinos".

REGLAMENTOSE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PELUQUERIAS

En ese sentido expidió un decreto la intendencia

En el día de ayer, la intendencia ha expedido un decreto reglamentando la ordenanza relativa al funcionamiento de peluquerías, masajistas, pedicuros y otras actividades semejantes, que establece entre sus disposiciones principales, lo siguiente:

Los peluqueros, peñadores, barberos, manicuras, masajistas y pedicuros, deberán presentar a la Asistencia pública la cédula de identidad o libreta de enrolamiento y el certificado de vacuna antes de ser examinados con el objeto de obtener el certificado de buena salud.

Los útiles e instrumentos que se emplean en los engocios de peluquería, etc., deberán ser desinfectados y esterilizados toda vez que hayan sido utilizados, para lo cual serán sometidos a los siguientes procedimientos: los paños, toallas y útiles que se emplean en los masajes, serán desinfectados al vapor de agua de autoclave a la temperatura de 120 grados; los útiles y el cabello utilizable para usos ulteriores que puedan deteriorarse por la acción del calor, serán sometidos durante un tiempo no menor de ocho horas en cámaras herméticas a la fumigación de formolina en proporción de cinco

gramos por metro cúbico; los instrumentos o útiles que lo permitan podrán ser desinfectados por el agua hirviendo durante 15 minutos, o quemados a la llama o sumergidos durante 15 minutos en cualquiera de las soluciones siguientes: hipoclorito de sódica al 5 o/o, carbonato de sodio al 5 por ciento, calentadas entre 40 a 50 grados; formol, al 10 o/o, bicloruro al 1 o/o, diversol, caporrit, hiponoid u otra substancia aprobada por la Asistencia pública.

Para evitar que los paños toquen el cuello del cliente, se aislará el mismo con algodón esterilizado o servilleta de pago de uso individual. Para el apoyo de la cabeza será indispensable el empleo de servilletas de papel, la que deberá ser renovada en cada cliente. Se prohíbe el uso colectivo de cienes, piedra de alumbre, magnesia y de todo objeto que no pueda ser esterilizado. Se exceptúan los artículos de uso personal de cada cliente.

Todos los locales comprendidos dentro de la ordenanza, están obligados a efectuar el lavado antiséptico del piso y muebles una vez por semana, pudiendo, en caso necesario, y siempre que la Asistencia pública lo crea conveniente, proceder a la desinfección.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

"Amparo" a la prensa. --Reingreso de socios

Con motivo de la sanción, por el senado, del proyecto de "amparo" a la prensa, la institución estudiantil del epígrafe ha resuelto hacer pública la siguiente declaración:

"Ante la aprobación por la cámara de senadores de la nación del proyecto de ley denominado de "amparo" a la prensa, la C. D. del Centro Estudiantes de derecho, resuelve:

a) Declarar que el tal proyecto entraña una peligrosa violación a principios consagrados por la constitución nacional, peligro tanto más digno de señalarse cuanto que el origen inmediato de dicho proyecto de ley: el poner una valla a la licencia de prensa, se transformaría, con su aprobación, en una inconcebible y casi absoluta restricción a la libertad de imprenta, con todos los peligros que tal restricción implica.

b) Enviar una nota a la cámara de diputados de la nación solicitando rechace el proyecto mencionado por considerarlo a todas luces anticonstitucional y absurdo en un país de ciudadanos libres.

c) Hacer pública la dolorosa impresión que intentos de esta índole producen en las masas estudiantiles, impresión que sólo puede reavivir querrelas o ahondar abismos, en perjuicio de la solidaridad nacional y menoscabo del buen nombre del país, que todos estamos en la obligación de conseguir y respetar. -- Firmado: Misael J. Parodi Grimaux, presidente; César A. Albistur Villegas, secretario de notas."

REINGRESO DE SOCIOS

La C. D. del Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, resuelve:

Artículo 1º — Suspender los alcances del art. 12 del estatuto, que se refieren al reingreso de socios que hubiesen quedado fuera del Centro por falta de pago, asimilando la situación de éstos a los de los nuevos ingresantes durante el mismo plazo establecido en el artículo siguiente.

Art. 2º — Suspender los alcances del art. 4, inciso c), limitándose a cobrar la cuota correspondiente al mes de octubre más un peso de carnet a los estudiantes que ingresaren en el Centro desde la fecha de hacerse efectiva esta resolución hasta fines del mes de octubre, vencido se aplicará estrictamente el art. pertinente.

TODOS LOS DIAS SON HABLES PARA LAS DILIGENCIAS JUDICIALES

En un juicio sucesorio se planteó una incidencia al pedirse la nulidad de un embargo trabado por el oficial de justicia un sábado por la tarde.

El juez rechazó las defensas opuestas y apelado este pronunciamiento fué mantenido por la cámara civil estableciendo que la prohibición del trabajo de los propios términos de la ley de la materia, se refiere sólo al trabajo material "en las fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo". Esta prohibición ha sido extendida a los días sábado después de las trece horas. Estas disposiciones legales carecen de aplicación a las diligencias judiciales, y se ha considerado siempre como hábiles, todas las horas del día. Las disposiciones concernientes al horario de los tribunales, en nada modifican la aplicación de dicho principio, por cuanto sólo conciernen a las horas en que las cámaras y juzgados deben encontrarse abiertos para atender al público.

MUTUALIDAD ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES

De acuerdo a la resolución tomada en la asamblea de alumnos realizada el día viernes p.p.d., se realizará otra hoy, miércoles, a las 20 horas, en la que se tratarán asuntos de suma importancia relacionados con el conflicto planteado antes de la dirección de la Escuela de Artes Decorativas de la Nación.

COLIBRI CONVIENE SUS PRENDAS VIEJAS EN NUEVAS

Por la Prensa Socialista

"Tribuna Roja", periódico de los camaradas socialistas de Luján, destaca en un editorial la necesidad de que la clase trabajadora se muestre alerta ante los amagos de la reacción, que ha recurrido en estos últimos tiempos

"En la vida política argentina de muchos años a esta parte — agrega — no se ha vivido nunca un momento de desorganización social, de relajamiento moral, de inquietud económica y de violencia oficial como el presente.

La proximidad del gran negocio eucarístico internacional parece azuzar a las fuerzas obscurantistas y regresivas que se desenvuelven en el país argentino.

Las familias latifundistas, los voceros y abogados de las grandes compañías extranjeras, el clero y el militarismo, secundados eficazmente por los más sucios políticos conservadores, están empeñados en una acción en fondo no indiferente a la herencia histórica argentina, que es de libertad y de democracia.

Estos proyectos, como el mal llamado de amparo a la prensa, el de monopolio de los transportes y demás están todos encaminados a preparar el terreno para ese preconcebido fin de anular las conquistas populares y entregar el país a la voracidad de los capitalistas extranjeros.

A medida que pase el tiempo, la división entre las fuerzas ha de hacerse más clara: de un lado la burguesía terrateniente y el capital extranjero, cubiertos sus propósitos fascistas bajo la máscara del nacionalismo; del otro lado, las organizaciones obreras y el Partido Socialista, identificados con los intereses y necesidades más permanentes del país.

Entra a ese dilema, que indiscutiblemente ha de plantearse, no podrá haber ni neutralidad ni indiferencia.

O con la clase trabajadora y el Partido Socialista, o contra la clase trabajadora y por el fascismo."

"Germinal", de Junín, publica la siguiente estampa caricaturesca: "La escena se desarrolla en el salón de cuarto grado, turno de la mañana, de la escuela número 2, a cargo de la señorita Santillán.

La directora, — Señorita Santillán: como hoy se celebra la misa del estudiante, designe usted los tres mejores alumnos de su grado para que asistan a ella.

La maestra — Los tres mejores... Vámpa a ver... Ud., Locicero.

Ñeña Locicero — Yo, señorita, como no creo en Dios, no me agrada ir.

La maestra — Ejem... Bueno... Entonces Ud., Bravo.

Ñeño de Bravo — (Timidamente) Este... yo tampoco creo, señorita.

La maestra — (Impaciente) Bien... (Aparte) ¿Caramba, los mejores alumnos no creen en Dios.

La directora, — (Interrumpiendo irritada) Bueno, señorita, designe cualquiera, aunque sea un tonto, pero pronto.

(Telón)

Una nueva prueba de que a los representantes conservadores, antes que de sentir los intereses vecinales, les preocupa tutelar los del capitalismo nales" de Olavarría al asumir la defensa de una empresa que pertenece al "trust" de la electricidad.

"Hoja Socialista" de Olavarría, comenta la posición aislada de los conservadores, en los siguientes términos:

"No es posible que un grupo cualquiera de concejales — que representan la voluntad de los vecindarios — se convierta en defensor o tutelador de los intereses de una empresa que explota servicios públicos. No es posible tal cosa, porque por encima de los respetables intereses del capitalismo, están los intereses sagrados del pueblo.

En el asunto en cuestión, la mayoría conservadora pretendió dar un plazo de diez años a una empresa explotadora de un servicio, diciendo que al hacerlo consultaba los intereses de los consumidores y contemplaba también la situación de la empresa, a la que debía defender porque exponía sus capitales, rebajando tarifas que beneficiaban a los primeros.

Con este peregrino criterio, las cooperativas de electricidad no prosperarían en ninguna parte, porque siempre serían respetados los intereses económicos de las empresas del trust. Con este criterio de las redes de la S. U. D. A. M. en nuestra ciudad, porque atendería contra los intereses económicos de esa empresa que ha explotado barbaamente a toda una población.

Con ese criterio, nunca los intereses morales y económicos de los habitantes estarían defendidos en su amplitud, porque habría que contemplar otras situaciones."

NECROLOGIA

El Centro Socialista de la sección 18a. (Palermo) hace llegar a su afiliado Daniel Calabrese su sentido pésame por el deceso de la señora Rosa Rongé de Calabrese, hermana política del mencionado compañero.

El sepelio se realizará hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo fúnebre de la calle Cerviño 3841.

Dr. G. Hugo Dickmann Cirujano del Hospital Rawson Cirugía Únicamente Lunes, Miércoles y Viernes, de 15 a 17 horas CATAMARCA 90 U. T. 47 (CUYO) 9587

REVISTA SOCIALISTA UN ESCRITOR SOCIALISTA DEBE DIFUNDIR SUS IDEAS EN EL ORGANO MAS PRESTIGIOSO Y DE MAYOR CIRCULACION APARECE PARA DEFENDER LA OBRA Y LAS IDEAS DEL PARTIDO SOCIALISTA APORTE SU CONTRIBUCION PARA ENGRANDECERLA

CAFIASPIRINA el producto de confianza contra dolores y malestares 20 cts el sobre

FAULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA Visita de estudio Los alumnos del segundo año de agronomía de esta Facultad, acompañados por el profesor adjunto Ing. Agr. Isidro E. Pastor, realizarán una visita de estudio, hoy, miércoles, por la tarde, al molino harinero Minetti, con el fin de completar la enseñanza práctica de la asignatura de agricultura y horticultura. Punto de reunión: Domingo 1916, a las 16 horas.

Pocos minutos después de las 18 horas de ayer reunióse el concejo deliberante de la capital en sesión ordinaria, bajo la presidencia del vice primer ministro Reinaldo Elena.

Cuestión electricidad

Inmediatamente de aprobarse las versiones taquígráficas 40, 41 y 42, pasó a considerar los despachos de la comisión de concesiones de servicios públicos, sobre el problema de la electricidad, para los cuales se había fijado preferencia previa a todo otro asunto.

Solicitó en seguida la palabra el concejal socialista Iñigo Carrera, reiterando la indicación que había formulado en la última sesión en que se había tratado el mismo asunto, en el sentido de considerar primero los despachos referentes a los vetos de la intendencia sobre resoluciones del cuerpo relativas al problema de la electricidad.

Intervención de Rubinstein

Para rebatir las opiniones de las derechas hizo uso de la palabra el concejal socialista Rubinstein, quien expresó que era realmente extraordinaria la discusión que se estaba efectuando alrededor de una proposición que ya se hizo en otra oportunidad.

En aquella oportunidad se sostuvo que el sector socialista pretendía obtener por sorpresa una votación favorable, cuando lo único que se trataba era de orientar el debate. En este momento, agregó, no tenemos posibilidad de que se insista en las resoluciones votadas por el D. Ejecutivo, y sin embargo reeditamos nuestra proposición.

Allega el señor concejal Rodríguez, dijo en seguida, para oponerse a la misma, de que los representantes de la derecha no están presentes? Acaso no sabían que es lo que íbamos a tratar? Los despachos están perfectamente fundados, y ningún hecho nuevo se ha producido, a no ser el incumplimiento del D. E. de comunicar a la comisión de servicios públicos lo que ha venido sucediendo en el interior, para sostener que no podemos votar de inmediato los despachos que están a consideración del cuerpo.

Palabras de Iñigo Carrera

Habló a continuación el representante socialista Iñigo Carrera, manifestando que el sector socialista concurriría a la sesión con toda la serenidad y la responsabilidad necesaria para la cuestión que se debía considerar. Agregó, que creían que sobre el problema de la electricidad había llegado el momento de hacer, ya que en el concejo se había documentado suficientemente el abuso de las empresas y la complicidad del departamento ejecutivo con las mismas, y que también había llegado el momento de prestigiar la acción del cuerpo con posiciones claras, valientes y decididas: con la empresa o con el interés público.

Creemos que todo concejal debe conocer los despachos que han sido publicados hace más de un mes, y todo aquel que manifieste lo contrario debe acusarse de negligencia y falta de lealtad y de consecuencia con los deberes que le impone su mandato. Por eso deseábamos, dijo luego, que como punto de partida manifestásemos al cuerpo claramente si está con el tribunal arbitral o en contra de ese tribunal que el intendente ha creado para someter al mismo, determinadas cuestiones y entregarlas al juicio exclusivo de un señor Uriburu, que entenderá de muchas cosas, de muchas yerbas, pero nada de electricidad y que no puede ser el depositario de la función pública y de la responsabilidad que tiene el departamento ejecutivo y el propio concejo deliberante.

Diputado Eugenio A. Becerra

Los familiares de nuestro estimado compañero el diputado Becerra, enfermo desde hace varios días, según lo informáramos oportunamente, nos hacen saber que se encuentra algo mejor dentro de lo delicado de su estado. Reiteramos al diputado Becerra nuestros cordiales votos por su pronto restablecimiento.

El Concejo Aprobó Importantes Proyectos Socialistas Sobre Electricidad

La mayoría de ellos motivó la oposición de los concejales de la derecha

las oficinas encargadas de control, sino que la actitud negligente está en el departamento ejecutivo. Por el artículo 5º de la ordenanza de conciliación, la intendencia está obligada a informar al concejo sobre las tramitaciones del tribunal arbitral, gestado en la clandestinidad, y que sigue actuando sin que sepamos absolutamente qué es lo que hace, ni lo que se propone hacer.

El representante de la municipalidad señor Uriburu, no tiene en absoluto el control de este cuerpo en las distintas gestiones previas y durante el desarrollo de las funciones del tribunal arbitral. Por eso, agregó, la comisión de concesiones de servicios públicos, ha estimado indispensable dirigirse en la mañana de hoy telegráficamente al señor Mariano de Vedia, que hace de intendente municipal en Buenos Aires en los siguientes términos: "La comisión de concesiones de servicios públicos del honorable concejo deliberante, hace notar al señor intendente el incumplimiento en que persiste ese departamento ejecutivo, a lo dispuesto en el artículo 5º de la resolución núm. 4968.

A pocas horas de la sesión que hoy debe realizar el concejo para considerar el problema del servicio eléctrico, la comisión desconoce la actual tramitación del arbitraje de lo que deja constancia expresando su protesta por la actitud del departamento ejecutivo." Es decir, señor presidente, prosiguió diciendo el concejal socialista, que hasta este momento no tenemos noticia alguna de lo que ocurre en el departamento ejecutivo que, sosteniendo una tesis jurídica monstruosa, ha vetado nuestras resoluciones, colocándose por encima de la opinión del concejo.

No tenemos intención de prolongar este debate. Hoy es preciso, agregó, votar, dando fin a una cuestión que se viene arrastrando de una manera sospechosa, de la que nunca ha sido responsable el sector socialista. Señaló luego Iñigo Carrera que era inexacta la tesis de la intendencia de que el artículo 768 del código de procedimientos "sólo era aplicable a los mandatorios, cuando en realidad prohíbe comprometer en arbitrajes los intereses públicos." Agrega el intendente que el compromiso arbitral es, en este caso, un contrato cuyo cumplimiento ha entrado en ejecución. Esto es un disparate, ya que no hay derechos adquiridos que subsistan cuando está comprometido el interés público, de acuerdo a los términos del código civil.

Toda la argumentación intentada, expresó a continuación, ha sido destruida en debates anteriores, y no necesitamos agregar nada para demostrar que en cada tribunal arbitral hay un negocio, una trama, una componenda contra los intereses públicos. Y no quiero referirme al ciudadano que ha sido designado para dirimir esta cuestión, con antecedentes históricos de la época septembrina; no quiero referirme a lo que significa colocar en esos millones y millones de pesos, los intereses y la economía de la ciudad, porque está en la conciencia de todos los que asistieron a aquel proceso dictatorial, la gestión desastrosa al frente de una repartición, de la persona que ha sido designada para esas delicadísimas funciones.

Por estas razones, finalizó diciendo, insistimos en que previo a todo, se voten los despachos referentes a los vetos. Otros oradores Rodríguez, que habló a continuación, estuvo de acuerdo en que debían considerarse en primer término estos despachos, extendiéndose luego en diversas consideraciones sobre la ordenanza de conciliación, cuya defensa volvió a efectuar. Le siguió en el uso de la palabra Molina Carranza, cuya opinión concreta ha sido de que si bien no conocía la cuestión en debate, se opondría a todo lo que viniese del sector socialista. Habló de inmediato el concejal Penelón, en defensa de los despachos firmados por la izquierda, destacando la actitud de la intendencia y de las derechas al servicio de la C. H. A. D. E. Apoyó también la moción de Iñigo Carrera, de tratar en primer término todo lo relacionado a los vetos.

Un debate agitado

Había finalizado de hablar Penelón, cuando siendo las 20 horas, la presidencia indicó que correspondía resolver si se seguía o no sesionando. Dufour propuso levantar la sesión y continuar con el asunto electricidad el próximo viernes. Por su parte, Rial movió en el sentido de pasar a cuarto intermedio hasta las 21.30 horas. Ambas proposiciones fueron rechazadas por el sector socialista, quien en un agitado debate denunció que una vez más se pretendía postergar una cuestión a la que era necesario

dar término, sosteniendo por lo tanto que se prosiguiese la sesión hasta tanto el cuerpo dispusiese otra cosa, lo que así se resolvió. que se pasase, a cuarto intermedio, siendo rechazada su proposición. Tarifas máximas provisorias. Pasóse de inmediato a votar los otros despachos, aprobándose en seguida el primero, firmado por los concejales socialistas.

"El D. E. ordenará a las oficinas técnicas pertinentes que estudien, con los medios a su alcance, los precios máximos provisorios a regir para los servicios de provisión de energía eléctrica concedidos a la C. H. A. D. E. y a la C. I. A. D. E., hasta tanto se realicen las investigaciones necesarias para determinar las tarifas justas y razonables que corresponde abonar los consumidores.

Los precios máximos provisorios a que se refiere el artículo anterior deberán comenzar a regir antes de los 60 días de promulgada la presente resolución. El D. E. remitirá al H. C. D. un informe documentado sobre la tarifa provisorial que fije de acuerdo a la presente resolución." Pedido de antecedentes sobre tarifa única. También firmado por los mismos concejales, aprobóse, contra el voto de la concordancia el despacho número 2, concebido en los siguientes términos: "El D. E. enviará, dentro de los sesenta días de promulgada esta resolución, todos los antecedentes relativos a la adopción de la tarifa única a que se refiere el artículo 10 de la concesión a la C. H. A. D. E., y su opinión sobre la conveniencia o no de la aplicación de dicha tarifa."

Terminadas las incidencias producidas con motivo de las mociones presentadas, correspondió el uso de la palabra al concejal Rial, quien sostuvo que nada se ganaría con insistir en las resoluciones vetadas por la intendencia, y que, de acuerdo con este criterio, el sector radical de la calle Talcahuano votaría para que se considerase el veto a la resolución ordenando proseguir el juicio que la C. H. A. D. E. iniciara contra la intendencia, y lo haría en contra en la otra parte de la moción. Se aprueba la proposición socialista. De inmediato se pasó a votar, aprobándose la proposición socialista.

Nueva intervención de Iñigo Carrera. Para fundar los despachos de la mayoría, habló brevemente el presidente de la comisión de servicios públicos, Iñigo Carrera, quien demostró la inconsistencia de los argumentos dados por el miembro de la minoría, concejal Rodríguez. Expresó luego que la argumentación de Molina Carranza había sido ajena a la cuestión en debate, debiendo sólo hacerse notar que la contestación del D. E. al telegrama de la comisión, leído por dicho concejal, confirmaba el retardo de la intendencia en el cumplimiento de su deber. Finalizó expresando que no se cumpliría con el interés público, sino votando contra los vetos e insistiendo para que se destruya el tribunal arbitral.

La votación. De inmediato se pasó a votar en forma nominal los despachos de la comisión relativos a los vetos. La insistencia en las resoluciones derogando la ordenanza de conciliación y la que crea el tribunal arbitral, no obtuvo los dos tercios necesarios. Votaron por la afirmativa: Comolli, Di Tella, Fiorini, Ghio, Giacobini, Gómez, González Porcel, Iñigo Carrera, Justo, Marotta, Navas, Penelón, Rubinstein, Russomanno y Unamuno. Por la negativa lo hicieron: Beschinsky, Carbone, Carbonell, Dufour, Molina Carranza, Rial, Rodríguez, Susini y Vago.

Obtuvo, en cambio, los dos tercios necesarios el despacho que aconseja insistir en la resolución por la cual se ordenaba al D. E. continuar el pleito que contra la comuna inició la CHADE por nulidad del artículo 23 de la ordenanza de concesión. Nueva proposición de levantar la sesión. Finalizadas estas votaciones, nuevamente Molina Carranza insistió en

REPRESENTANTES OFICIALISTAS

En el transcurso del debate alrededor de estos proyectos, los concejales Molina Carranza y Rodríguez, en su papel de representantes oficialistas, anticiparon el veto del D. E. sobre los mismos. Estas manifestaciones merecen consignarse por cuanto denuncian que el sector de la derecha no sólo auspicia sino que se hace cómplice de las extralimitaciones del departamento ejecutivo.

facturas mensuales de las empresas. "Las compañías concesionarias de los servicios públicos de electricidad y gas, sólo podrán incluir en las facturas mensuales de consumo el importe del consumo efectivo registrado, sin recargos ni adicionales de ninguna naturaleza, salvo los que estuvieran taxativamente aprobados por la municipalidad. Dentro de los 20 días de ser promulgada la presente ordenanza, las compañías precitadas deberán someter a la aprobación de la Dirección de Alumbrado el nuevo tipo de facturas de acuerdo a lo que dispone el artículo anterior, el que deberá ser puesto en uso dentro de los 60 días de su aprobación.

Toda vez que se compruebe una infracción a lo dispuesto en la presente ordenanza se hará pasible a la compañía respectiva de una multa de 100 pesos a 500 pesos m/n. "La Dirección de Alumbrado exigirá a las compañías concesionarias de servicios públicos de electricidad y gas a que en el dorso de las facturas de consumo impriman: a) los trámites que el consumidor debe realizar en el caso que desee efectuar el contraste de su medidor; b) el importe que en tal concepto debe abonar; c) el domicilio de la oficina municipal a la que debe dirigirse la solicitud; d) el procedimiento para calcular la base y el importe del consumo; e) que el cliente no está obligado a hacer uso del servicio de reposición de fusibles; f) que en las oficinas de las compañías existen libros de quejas a disposición de los consumidores; g) que el corte del servicio sólo procede por falta de pago del consumo mensual, transcurridos los primeros quince días al mes siguiente al del consumo. Dentro de los 20 días de ser promulgada la presente ordenanza, las compañías precitadas deberán someter a la aprobación de la Dirección de Alumbrado el nuevo tipo de factura de acuerdo a lo que dispone el artículo anterior, el que deberá ser puesto en uso dentro de los 60 días de su aprobación.

Toda vez que se compruebe una infracción a lo dispuesto en la presente ordenanza se hará pasible a la compañía respectiva de una multa de \$ 100 a 500 m/n. Bases de las instalaciones. "Las empresas de servicios públicos de electricidad, no fijarán las bases de instalación a los nuevos consumidores, ni las modificarán una vez fijadas, sin la intervención de la Dirección de Alumbrado. Cada infracción a esta ordenanza, será penada con una multa de \$ 100 moneda nacional. El D. E. reglamentará la presente ordenanza dentro de los 30 días de haberse sancionado."

Suministro de corriente. El suministro de corriente eléctrica a los consumidores que la soliciten no estará supeditado a ninguna imposición de las compañías concesionarias, salvo las limitaciones establecidas en los artículos 13 de la concesión a la CHADE y 12 del convenio aclaratorio y en el artículo 12 de la concesión a la CHADE. El D. E. reglamentará la presente ordenanza dentro de los 30 días de haberse sancionado. "A partir de los sesenta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda solicitud de suministro de corriente eléctrica a las compañías concesionarias respectivas, deberá formularse ante la dirección de alumbrado, la que ordenará el suministro dentro del plazo que fijará al efecto. En los casos en que la concesión autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúe el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca. Un ejemplar de todas las solicitudes, debidamente clasificadas, estará constantemente a disposición del público. La falta de cumplimiento a lo dispuesto en esta ordenanza y a la reglamentación que dé el departamento ejecutivo, hará pasibles a las empre-

sas concesionarias y a los consumidores, de la aplicación de multas que varían entre \$ 100 y 500 m/n, según fuere la gravedad de la falta, las que podrán repetirse periódicamente, mientras no se corrija la misma. El D. E. reglamentará la presente ordenanza dentro de los 30 días hábiles de haberse sancionado."

Tarifas convencionales. "El D. E. conminará a la C. H. A. D. E. a no cobrar en sus tarifas convencionales (art. 10, inc. 5 de su contrato de concesión) ninguna tarifa superior a la autorizada para las casas-habitación y escritorios particulares de acuerdo a las condiciones en que fué otorgada la concesión. Por cada una de las violaciones al art. 1 de esta ordenanza se penará a la C. H. A. D. E. con una multa de pesos 100 a \$ 500 m/n. El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los noventa días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante."

Tribunales arbitrales. El D. E. se opondrá en adelante a toda propuesta de constitución de tribunal arbitral para dirimir las divergencias existentes con las empresas concesionarias de servicios públicos. Con excepción de este último despacho, y el relativo a las facturas mensuales de las empresas, que traían también la firma de Rodríguez, los demás venían con la disidencia de este concejal y M. Carranza, votando por su aprobación los concejales socialistas y Penelón.

Donación de árboles a la comuna de Colonia. Finalizada la consideración de los despachos de la comisión de concesiones, obtuvo sanción favorable un proyecto autorizando la donación de dos mil árboles a la comuna de Colonia, para ser plantados en la carretera que lleva el nombre de República Argentina.

Pago de haberes al personal del Colón. También se votó favorablemente otro despacho, imputando una partida, importe de haberes del personal del Colón.

Las derechas rompen el quórum. Insistió luego el concejal Gómez, en su pedido de preferencia para tratar el viernes los proyectos que hemos dado más arriba, retirándose las derechas, con lo que el cuerpo quedó sin quórum, debiendo levantarse la sesión cuando eran las 22 horas.

CONDENARON A SEIS MESES DE PRISION A UNO DE LOS PASAJEROS DEL "GELRIA" Por desacato al presidente de la república Fernando Alberto Lernoud, argentino, de 23 años, escribano público y viajero del "Gelria" en aquel ya famoso crucero, fué querrelado ante el juez doctor Jantus por haber remitido una carta al presidente de la república, carta en la que hacía reflexiones muy personales acerca del fracaso de la excursión. El procurador fiscal doctor González dedujo acción contra el firmante por delito de desacato, previsto y penado por el artículo 244, 2º, apartado del código penal. A pesar del ático alegato del defensor de pobres doctor Attwell Ocaños, el juez doctor Jantus, en su resolución de ayer considera comprobada la existencia del delito y resuelve condenar a Lernoud a seis meses de prisión, en forma condicional y con costas.

Control de la CHADE. Con la firma de los representantes socialistas aprobáronse, asimismo, los siguientes proyectos, incluidos en el cuarto despacho. "El D. E. enviará, dentro de los 60 días de promulgada esta resolución, los siguientes antecedentes relacionados con la concesión otorgada a la CHADE: a) Resultado del examen anual de los libros y estadísticas de la compañía por parte de la municipalidad, de acuerdo a lo que establece el artículo 15 de la concesión; b) Forma en que la municipalidad ha controlado las entradas brutas de la compañía en concepto de venta de energía eléctrica en el municipio y a los efectos de la percepción del impuesto del 6 o/o. "El D. E. enviará, dentro de los 60 días de promulgada esta resolución, los siguientes antecedentes relacionados con la concesión otorgada a la C. H. A. D. E.: a) Forma en que el D. E. ha controlado el total de la energía eléctrica producida y resultados de dicho control; b) Tensiones de distribución de la corriente eléctrica convenidas entre la compañía y el D. E.; forma en que éste ha controlado dichas tensiones y resultados de dicho control."

Otros proyectos aprobados. Sin debate, aprobáronse luego el resto de los despachos de la mayoría

El D. E. enviará, dentro de los 60 días de promulgada esta resolución, los siguientes antecedentes relacionados con la concesión otorgada a la C. H. A. D. E.: a) Forma en que el D. E. ha controlado el total de la energía eléctrica producida y resultados de dicho control; b) Tensiones de distribución de la corriente eléctrica convenidas entre la compañía y el D. E.; forma en que éste ha controlado dichas tensiones y resultados de dicho control."

El D. E. enviará, dentro de los 60 días de promulgada esta resolución, los siguientes antecedentes relacionados con la concesión otorgada a la C. H. A. D. E.: a) Forma en que el D. E. ha controlado el total de la energía eléctrica producida y resultados de dicho control; b) Tensiones de distribución de la corriente eléctrica convenidas entre la compañía y el D. E.; forma en que éste ha controlado dichas tensiones y resultados de dicho control."

El D. E. enviará, dentro de los 60 días de promulgada esta resolución, los siguientes antecedentes relacionados con la concesión otorgada a la C. H. A. D. E.: a) Forma en que el D. E. ha controlado el total de la energía eléctrica producida y resultados de dicho control; b) Tensiones de distribución de la corriente eléctrica convenidas entre la compañía y el D. E.; forma en que éste ha controlado dichas tensiones y resultados de dicho control."

El D. E. enviará, dentro de los 60 días de promulgada esta resolución, los siguientes antecedentes relacionados con la concesión otorgada a la C. H. A. D. E.: a) Forma en que el D. E. ha controlado el total de la energía eléctrica producida y resultados de dicho control; b) Tensiones de distribución de la corriente eléctrica convenidas entre la compañía y el D. E.; forma en que éste ha controlado dichas tensiones y resultados de dicho control."

El D. E. enviará, dentro de los 60 días de promulgada esta resolución, los siguientes antecedentes relacionados con la concesión otorgada a la C. H. A. D. E.: a) Forma en que el D. E. ha controlado el total de la energía eléctrica producida y resultados de dicho control; b) Tensiones de distribución de la corriente eléctrica convenidas entre la compañía y el D. E.; forma en que éste ha controlado dichas tensiones y resultados de dicho control."

El D. E. enviará, dentro de los 60 días de promulgada esta resolución, los siguientes antecedentes relacionados con la concesión otorgada a la C. H. A. D. E.: a) Forma en que el D. E. ha controlado el total de la energía eléctrica producida y resultados de dicho control; b) Tensiones de distribución de la corriente eléctrica convenidas entre la compañía y el D. E.; forma en que éste ha controlado dichas tensiones y resultados de dicho control."

Dra. C. M. ONESTO CIRUJANA DENTISTA RIVADAVIA 2052 U.T. 47. CUYO 0365 DENTADURA ARTIFICIAL/EXTRACCIONES/OPERACIONES/SIN DOLOR- NUEVO TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR MENCIONANDO ESTE DIARIO HONORARIO REDUCIDO. De 9 a 11 p.m. de 12 a 21. Feriado de 10 a 11. CONSULTAS GRATIS

GIROLAMO PAGLIANO PURGANTE Y DEPURATIVO Comelo ahora

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES CAFE Paulista El mejor del mundo

DEFIENDASE de la TOS-CATARROS Y RESFRIOS con PECTORAL FUCUS IMPONE SILENCIO A LA TOS

No hay más que una sola GOMINA BRANCA TO GOMINA BRANCA TO GOMINA BRANCA TO

# Tomó Medidas Contra el Monopolio de Transportes

## La Com. de Defensa del Transporte Automotor

Reunió en la sede de la Unión Carroceros, la junta ejecutiva de la Comisión de Defensa del Transporte Automotor e Industrias Afines, para considerar la actitud a seguir toda vez que las cámaras habían entrado en receso, sin considerar el proyecto de coordinación de transportes dentro de la cosmópolis y en los pueblos circunvecinos.

A este respecto ha resuelto proseguir las gestiones, para evitar males mayores en el futuro y además, porque tal situación de anomalia perjudica sensiblemente intereses vastísimos como los que supone una dilación indeterminada en las operaciones que podrían realizar muchos de los establecimientos a que la coordinación afectaría, lesionando vitalmente su subsistencia al quitarle la mejor clientela con la absorción centralizada de todos los sistemas de locomoción.

Por eso llevará a cabo la realización del gran mitin proyectado que ha de reunir en una sala céntrica a

industriales de toda la república, comerciantes, representantes gremiales, y de todo género de establecimientos ligados a la existencia de la industria y tráfico con automotores y estacionados en la periferia de la ciudad, para que se verifiquen en los establecimientos que se verían en el duro trance de cerrar y despedir sus operarios si fuese reproducida la iniciativa de coordinación sobre la base actual, equivalente a una quiebra segura.

La película aludida, se pasará después, conforme al programa trazado, en los parques y paseos porteños, para exhibirse también en las localidades de los alrededores.

Se continuará en este interin la labor de la comisión para conjurar la amenaza que ha continuado cernida sobre actividades libres, hasta obtener que las autoridades competentes resuelvan acordando la sanción adversa para un proyecto viciado originalmente del mal de la inexactitud, porque omite factores fundamentales dentro de los intereses que contribuyen y fomentan el adelanto argentino.

## REALIZARA UNA FIESTA EN SU CAMPO DEPORTIVO LA U. O. MUNICIPALES

La comisión deportiva de la Unión Obreros Municipales invita a los asociados, familias de los mismos y amigos de la institución, a la fiesta social y deportiva que se realizará el domingo 7 de octubre en su campo de deportes, situado en la calle Desarrollo número 1350, en el que se desarrollará el siguiente programa:

- A las 9 horas. — Partido de basketbol amistoso entre los equipos Parque Patricios y U. O. Municipales.
- A las 9.30. — Partido de tenis a disputarse por los asociados de la U. O. Municipales.
- A las 10.30. — Carreras de 60 metros para niños menores de 12 años.
- A las 11. — Exhibición de lanzamientos de martillo, disco y jabalina por varios atletas.
- A las 14. — Comienzo del baile en el salón y tinglado, hasta las 19 horas, en el que será amenizado por una selecta orquesta.

Los precios de las entradas son los siguientes: Asociados integrales y de la sección deportiva, gratis; asociados comunes, 0.20; invitados, \$ 1; señoras y señoritas, 0.20.

EL SECRETARIO DE LA U. O. M. VIAJA PARA CORDOBA

Con el objeto de disponer la realización de algunos trabajos en los te-

# Una Importante Asamblea Convocó el S. del Vestido

La sección sastres a domicilio del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, convoca a los asociados de la rama de confección y ropería, a la asamblea que se realizará hoy, miércoles, a las 21 horas, en su local, Moreno 2066.

Es necesario que a esta asamblea, dice la nota obrera, concurren el mayor número de asociados de esta especialidad de la industria, para resolver qué actitud deberán adoptar frente a la situación en que está colocado el gremio.

En esta oportunidad, agrega más adelante, de una o de otra manera es necesario que estemos dispuestos a

renos adquiridos por la Unión Obreros Municipales, en Villa Salsipuedes, provincia de Córdoba, donde se instalará un Hogar de vacaciones para los asociados de dicha asociación y familiares de los mismos, se ha aumentado para la mencionada provincia Francisco Pérez Leirós, secretario general de la Unión Obreros Municipales.

Mientras dure la ausencia del aludido, se ha hecho cargo de la secretaría el prosecretario de la Unión Obreros Municipales, Juan Brennan.

## TRABAJADORES DEL ESTADO

### Asamblea de la seccional Buenos Aires

La comisión administrativa de la seccional Buenos Aires convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día viernes 5, a las 17.30 horas, en su local social, Chile 1567, para considerar el siguiente orden del día:

1. Actas anteriores.
2. Balances.
3. Aumento de la cuota social.
4. Anteproyecto de estatutos de la C.G.T.
5. Interpretación del artículo 20. de los estatutos.
6. Informe de la comisión administrativa.
7. Informe de gestiones realizadas.
8. Renovación parcial de la comisión (8 titulares y 8 suplentes).

Dado lo extenso e importante del orden del día la comisión recomienda concurrir con puntualidad.

Para poder participar de la asamblea es requisito indispensable la presentación del carnet en condiciones con el artículo 12 del reglamento seccional, que establece: "Los socios activos forman la asamblea general con derecho a voz y voto y son los únicos elegibles para los cargos de la administración de la seccional."

que se respete la ley 10.505, no retirando trabajo de las casas que pagan menos de lo establecido o exigiendo urgentemente la convocatoria de las comisiones de salarios para establecer una nueva tarifa, porque la actual además de no cumplir ninguna casa del ramo, es deficiente.

La campaña que incesantemente viene realizando nuestro sindicato en pro del cumplimiento de la tarifa de salarios, debe verse coronada con el esfuerzo de todos los obreros que trabajan a domicilio y ello sólo se consigue respondiendo a los llamados que realiza el sindicato.

Esperamos que no falte un solo obrero de la confección a esta asamblea que es de suma importancia por las resoluciones que se tomarán.

## SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE ORGANIZACION HOY INFORMARAN AL GREMIO GASTRONOMICO

Como hemos anunciado, a fin de informar a los trabajadores del gremio acerca de los alcances que, para la mejor organización del mismo tiene la constitución de la Federación Obrera Gastronómica, esta organización llevará a efecto hoy, miércoles, un gran acto público, en el salón de la Casa del Pueblo, a las 14.30 horas.

Harán uso de la palabra delegados de las siguientes entidades:

Unión Gastronómica Argentina, Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, Sindicato de Mozos y Anexos de Boca y Barracas, Sindicato de Mozos y Cocineros de Avellaneda, Obreros en Dulce, Ayudantes y Peones de Cocina, Mozos de a Bordo, Cocineros y Pasteleros de a Bordo, y de carácter mutualista las siguientes: Fraternidad Gastronómica, Unión Primitiva, Sociedad Española de Mozos y Cocineros y Cuochi e Camerieri. Posteriormente se concederá el uso de la palabra a los asambleístas, siempre conciliándose sobre las mejoras enunciadas.

# Los Obreros Pintores Obtuvieron un Promisor Triunfo Parcial

En nuestra edición de ayer dimos la noticia correspondiente a la huelga que el indicado de Obrero Pintores sostenía con la firma Wainstock y Gusevich motivada por los continuos abusos que se cometían con el personal a sus órdenes, el que no estando dispuesto a tolerar más ese estado de cosas se había declarado en huelga y presentado a los patronos un pliego de condiciones que estaba a consideración de los mismos.

Después de un día de huelga y viendo los señores Wainstock y Gusevich la firme decisión de su personal para encarar la cuestión, optaron por firmar el pliego de condiciones presentado.

Este triunfo parcial señala a los obreros el camino a seguir para la obtención de sus reivindicaciones, que es el de la unidad y solidaridad gremial, único medio de impedir los avances de la reacción capitalista en su empeño nunca abandonado de explotar a la clase trabajadora.

El ejemplo dado por los obreros que conquistaron tan auspicioso triunfo, merece ser imitado por todos los trabajadores del gremio, formando en cada obra los grupos sindicales en contacto con el sindicato a fin de evitar las injustas suspensiones de obreros y luchar con probabilidad de éxito en procura de mejores condiciones de trabajo.

ACTIVIDADES DEL GREMIO

Alentados por las asambleas de barrio efectuadas por los obreros pintores que diariamente se asocian al sindicato, realizaron dos asambleas el domingo 7, a las 9 horas, en la zona núm. 5, que es Palermo, V. Crespo, Once y Centro, y la zona núm. 6, V. Urquiza, V. Pueyrredón, Belgrano, Núñez y Saavedra. La primera en la calle Castelli 377 y la otra en la calle Crámer y Bebedero.

La C. A. exhorta a los obreros pintores de estas zonas a concurrir y nombrar la comisión de barrio por ser de mucha importancia para el gremio.

La secretaría, México 2070, permanece abierta todos los días de 17 a 19 horas.

**IMPORTANTE**

"La Vanguardia", colección octubre 1919 hasta la fecha; "Anuario Socialista", "Revista Socialista", diarios "La Lucha", aparecido febrero 1918, y "La Voz del Pueblo", aparecido marzo 1928, colecciones completas, vendiendo en muy buen estado. Tratar: Yatay 770, U. I. 54-4846.

### LOTES

VENTA PARTICULAR  
120 MESES SIN INTERÉS

**\$ 3 a \$ 20**

Solo mes al contado  
**SIN COMISIÓN**

ADROGUE  
BOULOGNE  
CIUDADELA  
GRAL. RODRIGUEZ

RAMOS MEJIA  
V. BALLESTER  
VILLA BOSCH  
ITUZAINGO  
CASTELAR

COMPRE PARA LOS SUYOS  
UN LOTE DE TERRENO  
OPORTUNIDAD

**CIA. DE AIRE y SOL**  
FLORIDA 511 U. T. 31 RETIRO 0980  
REMITAN PLANOS Y PRECIOS

## Temas Gremiales

# La Prensa Obrera

En todas las épocas, tanto en los períodos de calma como en los de agitación, la prensa obrera desempeña un papel de inaudible importancia para el buen éxito de las actividades gremiales. Y, desde luego, el periodismo proletario adquiere mayor trascendencia en los momentos dignos de la lucha. Resulta en verdad la nuestra una afirmación de tal naturaleza que no necesita demostración. Mantener la disciplina y la cohesión del ejército obrero, de manera que éste pueda movilizarse con la rapidez y dentro de las exigencias que la oportunidad determina; observar las maniobras del enemigo y desbaratarlas prontamente; tener al tanto de lo que ocurre a nuestro alrededor; desvirtuar las patrañas que a diario se difunden por los noticieros mercenarios; decir la verdad en todo momento para desvanecer el confusorismo que los privilegiados pretenden sembrar y al mismo tiempo ir formando la conciencia social indispensable para las reivindicaciones que se propaguen, eso y mucho más es lo que tiene a su cargo la prensa obrera. Desvirtuar los hechos, mentir a sabiendas, ocultar lo que no conviene a sus intereses, propalar falsedades, entrar en los planes de los que quieren, a cualquier precio, situaciones privilegiadas. Por eso la clase obrera debe procurar que su prensa tenga la debida difusión. Va en ello la mitad de la victoria si no la victoria misma. De ahí que resulte justificado todo temor a las tentativas de amordazar la libertad de prensa y el repudio que merece en los medios obreros todo intento en ese sentido.

Para citar un hecho presente, recordemos lo que viene ocurriendo con el asunto de los ferroviarios. Diarios, capitalistas, empresas radio-difusoras, se han puesto al servicio de los capitalistas del riel, sirviendo de vehículos a todas las ocurrencias de éstos. Tenemos así la propaganda tendenciosa de las empresas ferroviarias, las cuales, mediante solicitudes y propalaciones radioeléctricas, tratan de oscurecer la reclamación planteada por sus personales. Se habló así de aumento de sueldos, cuando en realidad lo que se solicita es el cese de los descuentos años. Se alegó luego dificultades financieras similares a las de la época de las cifras desfiguradas, a feros aportes obreros y finalmente, ca en que se convirtieron los primos de que el público encontrara abusivo el pedido de los trabajadores del riel.

Afortunadamente no cuajaron las maniobras de las empresas y nadie cree en sus horrores. Eso ha ocurrido en base a la presencia de un diario como el nuestro que en todo momento ha puesto las cosas en su lugar, impidiendo así que las intenciones del capitalismo que explota los caminos de hierro, no pasaran de tales.

Esta sección de cosas la deben tener presente los trabajadores todos y obrar en consecuencia, por cuanto es de propia conveniencia vigorizar cada día más a la prensa que interpreta y defiende sus intereses. Esto resulta sumamente fácil adquiriendo diariamente la prensa obrera y haciendo el vacío a los diarios ricos.

# Festejarán el Nuevo Aniversario de la Unión Ferroviaria

## En la Sección Haedo

La comisión ejecutiva de la Sección Haedo, por resolución de la asamblea general, realizada últimamente, invitó a sus asociados a la reunión de aniversario de la fundación de la Unión Ferroviaria, que se realizará el próximo domingo, a las 12 horas, en su local social, Rivadavia 15739. En tal oportunidad se servirá un asado a la criolla, habiéndose fijado el precio de la tarjeta en un peso con cincuenta centavos.

Las inscripciones se reciben en el local social o requiriéndolo a cualquier hora de los cobradores de la sociedad hasta el día 4 de octubre.

## ASAMBLEAS DE FERROVIARIOS Sección Victoria, C. A.

Se invita a todos los socios en condiciones estatutarias a la asamblea general ordinaria que se realizará hoy, miércoles, a las 18 horas, en el local social, Simón de Iriondo 1240, para tratar el siguiente orden del día:

1. Acta anterior; 2. Correspondencia; 3. Informe de la C. A.; 4. Fases; 5. Votar los candidatos al C. F.; 6. Asuntos varios.

Corresponde entonces — dice la entidad obrera — que todos los foguistas demosstramos el mismo interés y entusiasmo que en la asamblea anterior.

## No Dejan Circular a la Línea 28 de Colectivos

Días pasados el concejo deliberante acordó dejar sin efecto la suspensión de líneas de autos colectivos que aun no se hubieren colocado, en lo tocante a recorridos, en las condiciones requeridas por la respectiva ordenanza. A pesar de ello, la intendencia municipal, por intermedio de la policía, impide la circulación de los coches de la línea 28, sin tener en cuenta para nada que se trata de un servicio público y de las dificultades que tal medida significa para los pasajeros de la misma.

Se ha llegado al extremo de secuestrar los vehículos, que las autoridades se niegan a devolver a sus dueños, cosa que puede estar dentro de las costumbres pero que no puede hacerse bajo ningún concepto.

Lo peor del caso es que la disposición municipal beneficia a los intereses de determinada empresa de ómnibus, lo que deja lugar a las más aventuradas suposiciones por parte de los perjudicados.

Entendemos que la intendencia debe devolver a sus respectivos dueños los coches secuestrados y si cree que la citada línea de colectivos tiene que modificar su recorrido, avenir con las partes para que el problema se resuelva en forma conciliatoria y no dando lugar a procedimientos, como el que comentamos y que hablan muy poco en favor de las autoridades municipales.

La medida que nos ocupa ha sido tomada hace ya varios días, privándose con esa interrupción que modestos trabajadores se ganen el pan cotidiano.

## La Verdad Sobre el Conflicto Ferroviario

La propaganda tendenciosa de las empresas ferroviarias movilizaba las "broadcasts" de la capital con el fin de predisponer al público en contra del personal ferroviario, ha producido en éste la más viva indignación por las falsedades que se propagaban.

Prueba evidente son las resoluciones que adoptan en sus asambleas seccionales. Asociados a esta campaña, periódicos inconscientes han lanzado la especie de que los ferroviarios, a pesar de la situación crítica del país y de las empresas, pretendían el aumento de sus salarios.

Burda falsedad. Con breves cifras, destruiremos esas falsedades.

Tomaremos como base las cuatro principales empresas, o sean, los ferrocarriles Sud, Central Argentino, Pacifico y Oeste, que agrupan alrededor de 70.000 entre obreros y empleados, cuyos salarios mensuales se elevan a 12.500.000 pesos moneda nacional, a los que corresponde como término medio un descuento del 9 por ciento, arrojando en ese concepto un importe mensual de 1.125.000 pesos, o sean pesos 13.500.000 anuales.

No entrará a analizar la pérdida que importa para el comercio nacional esa rebaja de sueldos.

La situación de las empresas, comparando su tráfico actual con el de la época que originó el descuento en litigio, ha reputado notablemente y puede compararse al de sus buenos tiempos, como asimismo, a pesar de las reiteradas negativas, registróse baja sensible en el renglón gastos.

Lo que gravita sobre sus finanzas es el factor "cambios", que ha eliminado de sus beneficios la suma nada despreciable de 40.000.000 de pesos moneda nacional.

Aquí está el nudo gordiano de la resistencia de las empresas.

Uno de sus representantes, que en el año 1930, cuando se luchaba por el salario mínimo, se destacó en forma absoluta por su presuntuoso domesticismo de hambre, no tuvo a menos manifestar que si los delegados obreros obtienen del gobierno la suspensión de la diferencia de cambio, no solamente se eliminarían las rebajas de sueldos, sino que aun quedaría un margen suficiente para un aumento del 15 por ciento. Esta es la verdad.

Las empresas, en sus años prósperos, han exportado a Inglaterra un considerable fondo de reserva que, sin exageración alguna, pasa de 500 millones de pesos moneda nacional.

¿Por qué no lo movilizan en esta emergencia? — O. Ferroviario.

## OBREROS MARITIMOS Asamblea de foguistas

De acuerdo a la resolución tomada en la última asamblea seccional, la C. A. convoca a los foguistas a la asamblea que se realizará hoy, miércoles 3 de octubre, a las 20 horas, en el local social, Brandsen 236 para tratar el siguiente orden del día:

1. Acta anterior; 2. Correspondencia; 3. Informe de la C. A.; 4. Fases; 5. Votar los candidatos al C. F.; 6. Asuntos varios.

Corresponde entonces — dice la entidad obrera — que todos los foguistas demosstramos el mismo interés y entusiasmo que en la asamblea anterior.

## No puede ser socialista

Quien ignora la historia socialista del país. En

# Historia del Socialismo Argentino

hallará Vd. los elementos necesarios para conocer las causas que determinaron el nacimiento y desarrollo del socialismo, desde la Conquista hasta nuestros días.

### ACABA de APARECER el TOMO 2º

416 páginas formato mayor

El EJEMPLAR \$ 2.- (INTERIOR, agregar 0.25 para franqueo certificado.)

Librería y Editorial "La Vanguardia"  
Rivadavia 2150 Capital

### Accidentes de Trabajo

**Dr. FIORINI** CONSULTAS, GRATIS PARANA 608  
de 14 a 18 horas 3er. piso

# Teatro • Cine • Música • Actividades Deportivas

## ODEON

### Ofrecerá Hoy un Recital la Pianista Argentina

#### Berta Sujovolsky

En el teatro Odeon ofrecerá esta tarde, a las 18 horas, un recital la pianista Berta Sujovolsky. El programa inscribe las obras siguientes: Partita No. IV, Ouverture, Allegretto, Corrente, Aria, Sarabande, Menuet, Gigue, J. S. Bach; Variaciones y fuga sobre un tema de Haendel, Brahms; Scènes d'Enfants, Hommes et pays nouveaux, Histoire curieuse, Cache-cache, L'enfant qui prie, Bonheur parfait, Grand événement, Revue, Au coin du feu, Sur le cheval de bois, Presque trop sérieux, Fado pour l'enfant, L'été, Le poète parle, Danza española (de "La vida breve"), M. de Falla; Sorcière, La poupée de drap, Villa-Lobos; Jardins sous la pluie, Claude Debussy; L'isle joyeuse, Claude Debussy.

## SAN MARTIN

### Reaparecerá esta Noche la Compañía Española Guerrero-D. de Mendoza

En el teatro San Martín reaparecerá esta noche, después de una gira por algunas plazas del interior, la compañía española de comedia que encabeza María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. El conjunto ofrecerá la comedia de Pirandello "Vestir al desnudo" en la versión castellana de Francisco Defilippis Novoa.

## SUIPACHA

### Una Comedia Musical Estrenará el Jueves: "Melodía en Primavera"

Para mañana, jueves, se anuncia en el Gran Cine Suipacha el estreno de "Melodía en primavera", comedia musical, hablada en inglés, que ostenta el sello de la Paramount. Son los

## Informe de la Comisión Mixta en el Conflicto del Teatro Sarmiento

"La comisión mixta, integrada por la Asociación Argentina de Actores y Federación Obrera del Teatro y Espectáculos Públicos, que entendió en el conflicto del teatro Sarmiento, se hace un deber de comunicar a sus asociados que ha sido efectuado el pago de la deuda total correspondiente a los haberes de los mismos, y cuya cantidad es de 1.734.90 pesos moneda nacional de la F. O. T. E. P., y 6.684.28 pesos de la Asociación Argentina de Actores.

Considerando esta comisión que con ello se ha puesto término a una situación de lucha que mantenían los gremios, en defensa de sus legítimos intereses, y que éstos han sido reconocidos en todas sus partes, por tanto, esta comisión mixta declara dar por terminado el conflicto.

No desea ésta, sin embargo, terminar su cometido sin antes dejar pública constancia de la satisfacción que experimenta respecto de la solidaridad prestada por los trabajadores del teatro, afirmando una vez más que sólo así podrá obtenerse la defensa de nuestra causa común. Además, cabe destacar un hecho que debe quedar en la mente de todos, y sobre todo para las luchas futuras, esto es, la acción conjunta desplegada por primera vez, con verdadera decisión y entusiasmo, por los componentes de los gremios que esta comisión representa. Y, por último, es forzoso reconocer que la obtención de este triunfo se debe al apoyo permanente y a la solidaridad demostrada por los trabajadores que componen la F. O. T. E. P. y la Asociación Argentina de Actores. — La comisión mixta."

principales intérpretes de esta novedad el cancionista norteamericano Lanny Ross, que goza de mucha popularidad en su país; la joven actriz Ann Sothern, revelada en "Es hora de amarnos"; el cómico Charles Ruggles y la característica Mary Boland.

## ASTOR

### La Próxima Novedad es: "El Pistolero Invisible"

El Astor renovará su programa mañana jueves, con el estreno de "El pistolero invisible", o "El mundo es mío", obra de carácter "terrorífico-policíaco", según se expresa, en el programa de I. N. C. A. Film. El papel central de esta película de aventuras corre a cargo de Harry Piel, quien también ha ejercido la dirección. Encarnan a otros personajes Fritz Odemar, Annemarie Soerensen, Olga Limburg, y Walter Steinbeck.

"El pistolero invisible" posee comentarios musicales del maestro Fritz Wenneis.

## HINDU

### El Jueves Estrenará: "El Monstruo Camina"

En el Hindu se estrenará el jueves próximo, una película de tipo truculento, titulada "El monstruo camina", donde abundan las escenas de terror y de misterio con su secuela de sonoras sinistras, gritos y lamentos y aparece, según se informa, "un gigantesco orangután que huye de su encierro y, por ignorados caminos subterráneos, persigue y estrangula a los habitantes de un sombrío caserón". Esta película fue dirigida por Frank Strayer y tiene como intérpretes a Rex Lease, Vera Reynolds y Sheldon Lewis.

## Estrenos Cinematográficos Para Hoy

"El hijo de Kong", película R.K.O. de carácter fantástico, cuyo argumento trata de un barco que al naufragar en una costa habitada por caníbales se encuentra en ella con los restos de una fauna prehistórica, compuesta por las más diversas clases de extraños ejemplares. Encabeza el reparto Robert Armstrong y Helen Mack, quienes actúan secundados por Frank Reicher, John Marston y Victor Wong, bajo la dirección de Ernest Schoedassak. En las salas de los cines Ambassador y Grand Splendid.

"Drogas infernales", producción Warner Bros, dialogada en inglés, cuyo argumento se refiere a las actividades que han emprendido en los Estados Unidos los antiguos contrabandistas de heroína, desde la derogación de la "ley seca", que en este caso especial es la falsificación de productos farmacéuticos en gran escala. Son sus intérpretes principales Charles Farrell, Bette Davis, Ricardo Cortez, Glenda Farrell, Allen Jenkins, Henry O'Neill y Phillip Faversham. Dirección de John Francis. En el Ambassador.

## SE REUNIO AYER EL TRIBUNAL DE PENAS DE LA LIGA Medidas disciplinarias aplicadas

Efectuó anoche su reunión semanal el tribunal de penas de la Liga de fútbol aplicando las siguientes sanciones disciplinarias:

- V. Sarsfield v. Huracán 1a., 23/9. — Se amonesta al club V. Sarsfield por los hechos ocurridos en este partido.
- Racing v. Ch. Juniors 2a., 22/9. — Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Vicente Pietracupa y Alberto López, de los clubs Racing y Chacarita Juniors, respectivamente.
- G. y Esgrima v. Tigre 2a., 19. — Se suspende por 45 días al jugador Eduardo Angeloni, del club Tigre y por un partido a Alfredo Obertello.
- V. Sarsfield v. Huracán, 4a., 23/9. — Se suspende por ocho partidos al jugador Adolfo Sartori, de V. Sarsfield y por cuatro partidos a Luis A. Isola, de Huracán.
- Platense v. Talleres-Lanus, 1a., 23/9. — Se suspende por dos partidos al jugador Cataldo Spitalé, del club Platense.
- River Plate v. Independiente, 4a., 23/9. — Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Américo Espinelli y Roberto Fusillo, de los clubs Independiente y River Plate, respectivamente.
- Racing v. Quilmes, 2a., 11/8. — Se ordena el archivo de este expediente.
- Ch. Juniors v. River Plate, 4a., 23/9. — Se suspende por cuatro partidos al jugador Manuel Ferreiro, del club R. Plate.
- Independiente v. V. Sarsfield, 1a., 16/9. — Se ordena el archivo de estas actuaciones.
- San Lorenzo v. B. Juniors C, 4a., 23/9. — Se suspende por un partido al jugador Leandro Salas, del Club B. Juniors.
- Estudiantes B. v. Independiente B, 4a., 23/9. — Se continúa al referir Anibal T. Canellas para que produzca, dentro de los 48 horas, el informe reglamentario o iniciar las tramitaciones de estilo a los efectos reglamentarios.
- Quilmes v. Independiente, 3a. — Se suspende por un año a los jugadores Valentín Pastrelli y Justino Cuello del club Quilmes.
- Ch. Juniors v. V. Sarsfield, 4a. — Se inhabilita por el término de tres meses para actuar en comisiones directivas de clubs afiliados (sección fútbol), a Luis Blanco del club Vélez Sarsfield.
- F. C. Oeste versus Huracán, 5a. — Se suspende por cuatro partidos al jugador Juan San Martín del club Huracán.

## SE CONOCE EL PROGRAMA PARA LAS ELIMINATORIAS POR EL PROXIMO CAMPEONATO ARGENTINO DE FUTBOL

### En las finales a disputarse en la capital intervendrán delegaciones de las provincias de Buenos Aires Santa Fe y Córdoba

Activando los preparativos para el próximo campeonato argentino de fútbol la Confederación de este deporte ha confeccionado el programa para las ruedas preliminares que se verificarán en el interior del país el 14 del mes en curso. De acuerdo con el mismo los respectivos ganadores intervendrán en las finales que se verificarán en esta capital en diciembre próximo. El fixture para las preliminares es como sigue:

- ### PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- Zona A — Federación Regional de Fútbol J. Larrea: Campana contra Zárate, Baradero c. San Pedro, Arrecifes c. Pergamino, Chacabuco v. Salto, Junín c. Rojas, Arenales c. Colón.
  - Zona B — Federación Regional de Fútbol N. Laprida: Mercedes contra Chivilcoy.
  - Zona C — Federación Regional de Fútbol M. Alberti: Casares contra Bragado, Trenque Lauquen c. Pellegrini.
  - Zona D — Federación Regional de Fútbol M. Azucena: 25 de Mayo contra Bolívar, Lobos c. Saladillo.
  - Zona E — Federación Regional de Fútbol J. J. Paso: Azul contra Olavarría.
  - Zona F — Federación Regional de Fútbol C. Saavedra: Pigüé contra Puan, Dorrego c. Bahía Blanca, Tornquist c. Pringles.
  - Zona G — Federación Regional de Fútbol J. B. Alberdi: Juárez contra Tres Arroyos.
  - Zona H — Federaciones regionales M. Belgrano y M. Moreno: Madariaga contra Maipú.
- Intervendrán en la competición final, que se jugará en la capital federal, en la siguiente forma:
- ### PROVINCIA DE SANTA FE
- Zona A — Federación Regional de Fútbol J. J. Castell: Las Rosas contra C. de Gómez, Totoras c. Carcarañá, Alcorca c. Constitución, V. Cañas c. San Urbano.
  - Zona B — Federación Regional de Fútbol D. Matheu: Comenzará a jugar el 21 de octubre próximo.
  - Zona C — Federación Regional de Fútbol B. Rivadavia: V. Ana contra V. Guillermo, Vera c. Reconquista, Tostado c. Ceres.
- Intervendrán en la competición final: el campeón de la F. R. de F. J. J. Castell; el ganador de la F. R. de F. D. Matheu c. ganador F. R. de F. B. Rivadavia.
- ### PROVINCIA DE CORDOBA
- Zona A — Federación Regional de Fútbol Antonio Balcarce: A. Gracia contra Jesús María, Cruz del Eje contra Deán Funes.
  - Zona B — Federación Regional de Fútbol J. M. Paz: V. María contra Oliva.
  - Zona C — Federación Regional de G. Las Heras: Molides contra Río Cuarto.
- Intervendrán en la competición final: El ganador de la F. R. de F. A. Balcarce contra ganador F. R. de F. J. M. Paz; el ganador de este partido contra ganador de la F. R. de F. G. Las Heras.

## Tratarán Sobre Aplicación de las Leyes de Sábado Inglés y Jornada en los Establecimientos Bancarios

### En una reunión convocada por el Departamento

El presidente del Departamento nacional del trabajo ha citado a los representantes de la Asociación de Bancos de la República, a la cual están adheridos los bancos principales, y de la Asociación Bancaria, que comprende a los empleados de tales establecimientos, para que se reúnan en su despacho mañana, a las 10. Dicha reunión tiene por finalidad proceder al examen y consideración de la oportunidad y conveniencia de establecer, en lo concerniente al trabajo de las instituciones de crédito, una reglamentación especial para el cumplimiento de las leyes 11544 y 11640, que se refieren a la jornada de trabajo y al "sábado inglés" respectivamente.

## LA DEMOSTRACION DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

El Comité Gremial que tuviera a su cargo la campaña por la reforma del código de comercio, ha organizado para el próximo 20 de octubre una demostración a los legisladores y periodistas. Con tal motivo ha dado a publicidad la siguiente nota:

El Comité Gremial pro Reforma del art. 157 del Código de Comercio, ha resultado ofrecer una demostración a los periodistas que, con su colaboración empeñosa e inteligente en la campaña en pro de las reformas, constituyeron un factor eficiente de éxito, así como a los legisladores que intervinieron directamente en las tareas parlamentarias que dieron como resultado la sanción de las reformas.

La demostración consistirá en un banquete que se servirá en el restaurant Marconi, sito en Pueyrredón 19, el sábado 20 de octubre a las 13 horas.

El precio del cubierto es de \$ 5, y las tarjetas pueden retirarse en Moreno 2066, Rivadavia 921, Venezuela 1549, Defensa 268.

## CONFERENCIAS DE PROPAGANDA GREMIAL

La Sociedad de Empleados y Obreros de la empresa "Mixta" de Transporte de Rosario, ha organizado un ciclo de conferencias de propaganda gremial, de acuerdo al siguiente orden:

Hoy, miércoles — En Montevideo y O. Lagos a las 17 horas, haciendo uso de la palabra los socios S. Guerrieri, N. Ferradell y A. Martínez.

Viernes 5. — En San Lorenzo y Paraguarí, a las 17 horas, hablarán De Frutes, Salim, Abregó y A. Martínez.

Lunes 8. — En Córdoba 2850. Oidores: De Frutes, Souvirá y A. Martínez.

## PROXIMA CONFERENCIA PARA FERROVIARIOS

### La ley de jubilaciones

La sección Kilómetro 1 (F. C. S.) de La Fraternidad, ha organizado para mañana jueves, a las 16.30 horas, en su local social calle Hornos 327, una conferencia sobre el tema "La ley de jubilaciones ferroviarias", a desarrollarla continuando con "Las reformas por las cámaras de diputados y de senadores", "Aspiración de los ferroviarios" y "Administración y presupuesto de la misma".

Dado lo interesante del tema por la importancia que significa para todos los ferroviarios la ley de jubilaciones, es de esperar que concurrirá numerosa cantidad de obreros a escuchar la disertación del diputado Marcelino Buján encargado de ocupar la tribuna.

Se hace saber a los asociados e interesados en escuchar la conferencia, que a la misma se dará un carácter de conversación, pudiendo consultar u opinar con absoluta libertad.

## Los Empleados de Comercio de Trelew

TRELEW, 2. — El Centro Socialista local, cumpliendo con una de las más importantes misiones que le impone su condición de partido de la clase trabajadora, inició un movimiento entre los empleados de comercio para lograr constituyeran su sindicato de oficio a fin de poder luchar con éxito en favor de sus intereses y lograr justas mejoras. A la vez, era propósito inmediato de esta agitación procurar interesar a los poderes públicos para que la legislación del trabajo no sea letra muerta en los territorios nacionales y puedan los empleados de comercio beneficiarse con las leyes que en la actualidad favorecen a los trabajadores de otras partes del país.

Pero la iniciativa del Centro Socialista, si bien no ha fracasado, ya que existe un buen número de personas que habrán de perseverar hasta lograr la constitución del gremio, no ha encontrado todo el apoyo que era de esperar de parte de los mismos afectados. Muchos de ellos parece que han tenido temor de cruzar el umbral del Centro Socialista a plena luz del día. Nuestro Centro, todo el vecindario lo reconoce, es un lugar en que se consideran cosas que en todos los casos son beneficiosas para los intereses de la población; allí no se ven malandrines ni viciosos, siendo sus asiduos concurrentes trabajadores honestos a los que guían propósitos de elevación y de bien general. Nada justifica el temor que parece han tenido algunos tímidos, que por cierto han demostrado no merecer el aprecio de sus camaradas de explotación que luchan por elevar las condiciones de vida de los trabajadores.

Es de desear que una próxima reunión, cuente con la concurrencia de todos los que sufren injustas condiciones de trabajo y que tengan conciencia de su condición de explotados.

## DECLARACION DE LA EMPRESA MIXTA DE TRANSP. DE ROSARIO

ROSARIO, 2. — Habiendo aparecido en un diario metropolitano una noticia por la que se informa que a la Empresa Mixta de Transporte de Rosario le han sido protestados documentos por parte de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Rosario, aquella entidad de transporte de pasajeros ha hecho pública una aclaración, manifestando que: "La Compañía de los Tranvías Eléctricos de Rosario no ha protestado ningún documento por falta de pago de esta empresa por la sencilla razón de que ni ésta ni la municipalidad del Rosario tienen firmados documentos en favor de la Compañía de Tranvías Eléctricos del Rosario. El monto de los cuotas a dicha compañía por parte de la municipalidad está pendiente de la aprobación o rechazo por parte del concejo deliberante de la tasación de los bienes y material tranviario efectuada por los peritos designados al efecto,

## REUNIONES DE TELEFONICOS

Hoy, a las 17.30 horas, se reunirán los delegados y subdelegados telefónicos en el local de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, a fin de considerar asuntos relacionados con la próxima asamblea del gremio.

OTRA REUNION

Asimismo, la Federación Telefónica invita a los obreros del gremio de la zona oeste a la reunión que se realizará hoy, a las 18.30 horas, en el local de la calle Gral. Artigas 138.

A esta reunión están invitados los representantes de las oficinas de Caballito, Flores, Floresta, Devoto, Liniers, Mataderos y suburbio Oeste.

## EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro JUAN B. JUSTO. El ejemplar \$ 2. —

A las Agrupaciones Socialistas Femeninas y a las Juventudes Socialistas, las esperamos a la

### Gran Reunión Familiar Danzante

que se llevará a cabo el próximo **Sábado 6 del corriente** a las 22 horas en la

### CASA DEL PUEBLO DE BARRACAS

a total beneficio del Club Infantil que sostiene esta Agrupación

Agrup. Socialista Femenina "AMANDA D. ARES" Casa del Pueblo de Barracas, Alvarado 1965

Afiliados y Simpatizantes \$ 0.50  
COMPAÑERAS GRATIS  
DISTINTIVO OBLIGATORIO

MILLONES usan la hoja

## GILLETTE-AZUL

¿Por qué? Porque es económica y agradable

Pruebela

GRATIS. Quiere una afeitada perfecta? Solicite el folleto ilustrado en colores.

2.20 PALMER & Cia. 15

10 hojas Moreno 670 - St. Aires

PARA LAVACOCHE

Rovera CALLAO CANGALLO

## LAXOSAL BRANCATO

AGRADABLE sabor a frutas

REFRESCANTE DIGESTIVO-LAXANTE EFERVESCENTE

Frasco GRANDE \$ 2.20  
Mediano „ 0.70

En VENTA en TODAS las FARMACIAS

DEPOSITO

### FARMACIA BRANCATO

620 FLORIDA 620  
Teléf. 31 Retiro 0914

## "CALLICIDA SALIM"

(Antiguo ex Callicida L'Eclair)

Se impone porque destruye completamente los callos, ojos de gallo, durezas y uñas encarnadas sin producir dolor alguno, teniendo la ventaja que se conserva indefinidamente. Corno garantía de su eficacia, devolveremos el importe pagado a toda persona que haga uso de "CALLICIDA SALIM" si no obtiene el resultado ofrecido.

DEPOSITO:

Belgrano 1867 - U. T. 35 Mayo 2358 S. LANCIS

Venta en las farmacias y droguerías. PRECIO, \$ 1.50. Para el interior, \$ 2.



### No Votarán Retribución a los Ediles

#### Resolución de la asamblea de los afiliados socialistas EN LA PLATA

LA PLATA, 2. — La asamblea extraordinaria de afiliados socialistas de la localidad, realizada el domingo último, ha estudiado la iniciativa del grupo mayoritario del concejo deliberante, tendiente a remunerar a los concejales.

Dicha asamblea, después de discutir con amplitud el punto, señaló en la moción que transcribimos sancionada por gran mayoría, la conducta que al respecto deben seguir los concejales socialistas. He aquí la sanción: "Los concejales socialistas no suscribirán el proyecto sobre retribución a los miembros del concejo deliberante y votarán contra él en el caso de dársele curso, en razón de que, en funciones la convención constituyente de la provincia, procede mediante la reforma consiguiente de la carta fundamental, sean eliminados los impedimentos actuales para la justa y discreta retribución a los concejales".

### MAS CONCRETOS CONTRA LA POLICIA DE CORDOBA

VILLA DOLORES. (Por carta). — Mucho se ha hablado de los procedimientos arbitrarios de la policía de la provincia de Córdoba, pero por desidia de los periódicos de esta zona, nada se ha hecho público con respecto a los abusos de la autoridad en esta región de "tras la sierra", como generalmente se la denomina.

Recientemente ocurrieron dos hechos, que son muy ilustrativos respecto a la forma en que procede la policía cuando trata con honestos vecinos.

Con motivo de un acontecimiento familiar, el vecino Francisco Cáceres obtuvo permiso de la Jefatura para realizar una fiesta y baile, concurrendo para guardar el orden el auxiliar Pedro Manubens. Este señor intervino activamente en la fiesta, bebiendo más de lo conveniente, por lo cual, cuando ya estaba satisfecho, promovió un serio incidente golpeando a varice de los circunstantes. Para eludir responsabilidades por el suceso que el mismo había provocado, no encontró mejor expediente que acusar de escándalo a los organizadores de la fiesta, procediendo la comisaría local a detener a las víctimas de la prepotencia del irascible auxiliar.

Pero como las declaraciones de los detenidos y testigos no dejaban muy bien parado al promotor de los incidentes, la superioridad hizo silencio alrededor del asunto, tratando de encubrir al culpable.

Los diarios locales no se animaron a hacerse eco de este suceso; además, la Jefatura negó lo ocurrido, no dando información alguna.

Otro episodio que demuestra cómo las gasta la policía es el siguiente: el vecino Bruno S. Uez, radicado desde hace mucho tiempo en esta zona y con vastos vínculos comerciales, tuvo un incidente con unos pegadores de carteles que pretendían cubrir el frente de una propiedad recién pintada. Este ciudadano fue citado por la policía en cuatro o cinco oportunidades, concurrendo todas las veces al Departamento sin que se le notificara el motivo ni causas de la citación. La última vez que fué citado, lo encerraron en un inmundado calabozo, teniendo detenido durante dos horas, a pesar que la víctima ofrecía pagar la multa, por cualquier supuesta concurrencia. Recién, después de dos horas de encierro, logró que lo libertaran, previo pago de 10 pesos "por desorden".

### Los Senadores Vacanos se Solidarizan con el Ministro de Guerra

LA PLATA, 2. — El bloque de senadores demócratas nacionales, en su reunión de hoy, resolvió destacar una comisión de su seno, para expresar al ministro de guerra su solidaridad, con motivo del debate promovido en el senado nacional sobre armamentos.

En consecuencia, mañana, a las 15, los senadores Obregón, Leloir, Simón, Martínez, Parodi, Tólio, Zemborain, Salas Chaves y Rocha, visitarán en su despacho al titular de la cartera de guerra.

### ACTOS REALIZADOS

EN AVELLANEDA. 2. — El domingo pasado, los compañeros de la Agrupación Socialista de Entre Vías realizaron una conferencia en la intersección de las calles Vicente López y O'Gorman sobre el tema "Socialismo y religión". Hicieron uso de la palabra los compañeros Arturo Rodríguez, Radamés Barsanti, Pablo Iannone y Enrique Villacampa, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

Los compañeros de Entre Vías decidieron organizar este acto por cuanto el domingo anterior, en ese mismo lugar, realizaron los católicos un acto de propaganda eucarística, en el cual dijeron tal cúmulo de enormidades contra el Partido Socialista, que una parte del público, ajeno por completo a nosotros, estuvo a punto de cometerlos.

Nuestro acto estuvo muy concurrido, pues asistieron más de 200 personas. — Corresponsal.

### En el Hospital Municipal de Lobería

LOBERÍA, 2. — Como es del dominio público, de un tiempo a esta parte viene acentuándose un profundo desentendimiento, entre el personal médico del hospital local, creando un estado tal de violencia que alcanza a todo el personal del establecimiento, repercutiendo en perjuicio de los enfermos, formándose así un ambiente de desprestigio para el nosocomio.

Este estado de cosas, que ya ha producido, sus primeros resultados, como la exoneración con un fútil pretexto, de un enfermo con más de cuatro años de servicios, parecería responder a un plan preconcebido.

Ignoramos el motivo de las incidencias originarias de esta situación, pero sabemos, sí, que nada se ha hecho para resolverla velando por los sagrados intereses en juego, cual son la salud y hasta la vida de los vecinos que se ven forzados a utilizar los servicios hospitalarios.

El hospital cuenta con un médico que tiene a su cargo la dirección, y sobre quien cae toda la responsabilidad si no toma con urgencia las medidas que el caso aconseja, investigando y exonerando sin más trámite al que resulte causante de la subversión reinante.

Urge la rápida intervención de las autoridades municipales por ser a ellas a quienes corresponde y tienen el deber de velar por la buena marcha de las reparticiones públicas tanto más, tratándose del hospital.

### COMITE PRO AGUAS CORRIENTES EN RUFINO

El Comité Popular Pro Aguas Corrientes en Rufino, ha hecho llegar a esta redacción, su agradecimiento por el apoyo que desde estas columnas se le presta en sus gestiones, en favor de la solución del importante problema que aflige a la mencionada población santafesina.

## Designóse la Comisión Especial de la Constituyente

### La Empresa Mixta de Transporte Realizaron una entusiasta asamblea los accio- nistas EN ROSARIO

ROSARIO, 2. — Se llevó a cabo la asamblea general de los accionistas de la Empresa Municipal Mixta de Transporte, para considerar la memoria y balance del ejercicio finalizado el 30 de junio último y aprobar el dividendo fijado por el directorio, para distribuir a los poseedores de acciones.

El acto se llevó a cabo con la presencia de numerosos accionistas, presidiendo la asamblea el titular del directorio, ciudadano Narciso A. Gnoatto. Concurrieron también los siguientes directores: Bartolomé Berlingieri, Víctor M. Ayalle, Aquiles Rossi, Domingo Molinari, Carlos González, Humberto Costa Bambollini, y el síndico, doctor Natalio Muratti.

Puesta a consideración la memoria y el balance de la empresa, fueron aprobados después de un breve debate que se suscitó alrededor de algunos puntos de los mismos. Uno de los accionistas presentes movió en el sentido de que el 8 por ciento de las utilidades que deben distribuirse

### El Consejo Gral. de Educación de la Provincia al Servicio de la Iglesia Católica

El Consejo general de educación de la provincia de Buenos Aires acaba de tomar una resolución, que transmitió a las escuelas, modificando el artículo 24 del reglamento general de escuelas, el que establecía que la enseñanza religiosa sólo podían darla en las escuelas los ministros de cada culto y estas clases serían impartidas media hora después de terminado el turno escolar, es decir, que después de las tareas escolares tenía el alumno treinta minutos de descanso antes de comenzar la clase de religión.

La modificación consiste en que ahora la enseñanza religiosa será impartida en las escuelas por cualquier persona, con tal que esté autorizada por el cura párroco de cada jurisdicción y que esa clase comenzará inmediatamente de terminadas las tareas escolares. Vale decir que ya no es necesario que sea sacerdote para enseñar la religión; puede hacerlo cualquier persona; tampoco tendrán más los alumnos el descanso de media hora que mediaba entre la terminación de la sesión escolar y el comienzo de la clase de religión.

Esta resolución reviste gravedad porque facilita el avance del clero en las aulas. La disposición anterior que daba al alumno la oportunidad de salir del recinto escolar al terminar sus tareas diarias y antes de comenzar la clase de religión, no era, seguramente, del agrado de los frailes, porque por lo general, después de salir, los niños no volvían para escuchar las pampinas de los sotanudos. Por otra parte la disposición que sólo permitía enseñar la religión a los ministros de cada culto, también era un inconveniente para la gente de sotana, porque resultaba problemático conseguir tantos frailes (aunque abundan) para catequizar en los cientos de escuelas de la provincia.

La medida del Consejo general de educación no se funda en ninguna disposición legal sólida. La ley de educación común ni autoriza a impartir la enseñanza religiosa en las escuelas. La ley de 1875 hablaba de formar el carácter de los hombres por la enseñanza

religiosa, pero esa disposición quedó eliminada del texto legal con las reformas del año 1905. De manera que el artículo 24 del reglamento escolar, que autoriza la enseñanza religiosa, no se apoya en ningún precepto legal; por lo tanto, ha procedido mal el Consejo general al dejarlo subsistente, y empeorándolo.

Sería infantil, en este caso, argumentar que si la ley no lo prohíbe expresamente, el reglamento escolar puede autorizar la enseñanza religiosa. Con igual razonamiento podría introducirse la enseñanza de otros dogmas o doctrinas tanto o más peligrosas para la niñez que la religión católica.

La escuela debe estar libre de todo sectarismo, y quien desee propagar alguna creencia, tiene muchos medios para hacerlo sin aprovecharse de la escuela. Pero es el caso que la iglesia católica quiere también este medio, y se cree con derecho porque en tiempos pretéritos lo tuvo, cuando monopolizaba la enseñanza en todos sus grados. Este medio lo anhelaba la iglesia, sobre todos los demás, porque le permite reunir más fácilmente a los niños y mantenerlos en un ambiente de disciplina, mientras inculcan en sus cerebros virgenes las tonterías de las que mañana les será difícil desprenderse.

Lo más impresionante es observar cómo la iglesia hace servir a sus intereses a nuestros gobernantes. Los miembros del Consejo general de educación no pudieron resistir la influencia clerical y le franqueó las puertas de las aulas; no les importa deformar los cerebros de los niños con tal de que ellos, los miembros del consejo, salven sus almas cuando vayan al cielo...

La resolución que comentamos es digna de la autoridad "ugaritista" que la dictó. No otra cosa puede esperarse de un gobierno retrógrado como el que soporta la primera provincia argentina. En este territorio, donde las instituciones están subvertidas y donde no hay más ley que la voluntad del caudillo, no podía faltar el zarzapo clerical como corolario de los desmanes del régimen imperante. — Tomás Pomilio.

### El Día de la Asistencia Pública

ROSARIO, 2. — La intendencia municipal ha creado el "día de la asistencia pública", señalando como tal el 4 de octubre. Tales "creaciones" no tienen más fin que el de conseguir dinero y más dinero. Hace pocos días fué realizado el de la "seguridad". Los agentes de policía, bomberos y algunos empleados de ambas reparticiones, en actitud un tanto humilde ofrecían números de una rifa que valía 1 peso cada billete.

Mañana, jueves, una institución particular lo ha señalado como el "día del niño", y pedirá dinero para los niños pobres y débiles y el 4 la municipalidad solicitará una dádiva para socorrer al accidentado, al enfermo, etc., etc.

La comisión encargada de realizar esta colecta, es gente de dinero y de influencias sociales y posiblemente tendrán algún éxito, ¿pero se habrá resuelto con ello el problema? ¿Tendrá socorro el caído, remedios el enfermo y ayuda el menesteroso? Lo negamos rotundamente.

Las graves deficiencias de que adolece la asistencia pública de Rosario, no se van a subsanar ni medianamente con una colecta. Hay que ir más a fondo, señor intendente: el impuesto a la tierra, las patentes al vicio y a tantas otras fuentes de recursos, hoy apenas rozadas por algún impuesto, merecen ser gravadas para atender los servicios de asistencia social que una municipalidad moderna indefectiblemente tiene que cumplir. — Corresponsal.

### Escuela de Bellas Artes en Junín

#### Proyecto socialista presentado al concejo deliberante BIBLIOTECA INFANTIL

JUNÍN, 2. — En la última sesión del C. D. se dió entrada a un proyecto de ordenanza del concejo socialista Seisdedos Martín, disponiendo la creación de una escuela municipal de Bellas Artes.

En ella se dictarán clases de arte plástico, un mínimo de diez horas mensuales, a cargo de un artista con título de la Academia Nacional de Bellas Artes, o que haya expuesto por lo menos dos veces en el Salón Nacional, al cual se fija una remuneración de 250 pesos mensuales.

La enseñanza será gratuita para los alumnos, los cuales han de tener por lo menos 12 años de edad.

Un artículo del proyecto dispone que "los gastos que demande el funcionamiento de la Escuela Municipal de Bellas Artes se cubrirán: con una contribución anual municipal de 3.500 pesos; con las cuotas de los socios protectores; con las donaciones que se reciban; con los beneficios que se realicen, etc."

### MONUMENTO AL GENERAL SAN MARTIN

En representación del C. D., integrarán la comisión a cuyo cargo estarán los trabajos relativos a la erección de un monumento al general San Martín, en la plaza 25 de Mayo, los siguientes concejales: P. S. González, José Menghini y A. Ortega.

#### BIBLIOTECA INFANTIL

La Agrupación Femenina Socialista organiza activamente una biblioteca infantil, que funcionará en el local de la Biblioteca "Justo", en la Casa del Pueblo.

Al efecto, se ha instalado un armario con libros apropiados, habiéndose fijado la cuota que abonarán los niños en 20 centavos.

### Rindióse Homenaje a Guevara

CONCORDIA, 2. — Con una numerosa concurrencia efectuóse el mitin organizado por el Centro, en homenaje al extinto compañero Guevara y como acto de afirmación democrática.

Inició el acto el compañero Santos Castielagota, y a continuación usaron de la palabra el compañero L. Novelli y los concejales Turco Morandi y J. Serebrinsky.

El numeroso público, compuesto en su gran parte por trabajadores, aplaudió a los oradores en sus exposiciones.

#### ES COMENTADA ELOGIOSAMENTE LA INTERVENCION DEL SENADOR BRAVO EN EL ASUNTO DE LOS ARMAMENTOS

Puede decirse que todas las personas con las que hemos tenido oportunidad de conversar sobre el asunto de los armamentos, sin excepción, han elogiado la valiente exposición del doctor Bravo, al denunciar serias irregularidades en la compra de material bélico.

#### CORREO

Secretario del Centro de Pergamino — No publicamos porque no se nos remiten noticias; últimamente no hemos recibido ni una línea.

### El Monumento a Ugarte, Destruirá una Fuente

LA PLATA, 2. — El poder ejecutivo, por decreto de hoy, invocando la facultad que le confiere el artículo 3º de monumento a Marcelino Ugarte en la ley 4162, ha resuelto levantar un plazoleta comprendida entre las calles 48, 49, 5 y diagonal 80 de esta ciudad.

La inconsulta medida ha de levantar las protestas consiguientes, pues en la plazoleta mencionada, hace apenas dos años, se ha instalado una artística fuente de mayólicas, que ponen, junto con el juego de agua, una artística nota en la ciudad.

Tiene La Plata numerosas plazas, rambas y parques, donde el gobierno vacuno puede erigir un monumento al señor Ugarte, sin atacar las cosas ya existentes, cuando ellas representan un valor artístico como el de la fuente que se piensa hacer desaparecer.

### ACTOS A REALIZAR

EN RAWSON  
RAWSON, 2. — La Biblioteca "J. B. Alberdi" realizará el domingo 7, a las 21 horas, una velada teatral, a fin de recaudar fondos para la "propaganda"; se pondrá en escena la obra "El señor maestro", de Berutti.

EN ROSARIO  
ROSARIO, 2. — La comisión de cultura de la Casa del Pueblo ha organizado, de acuerdo al plan trazado, un festival danzante que tendrá lugar el próximo domingo.

El acto tendrá lugar en el salón de la Casa del Pueblo y dará principio a las 16.30 horas.

## Los Empleados de Comercio de la Provincia y el Sábado Inglés

LA PLATA, 2. — La Federación de Empleados de Comercio de la provincia, se ha dirigido al senado provincial expresando que la vuelta a comisión del proyecto de sábado inglés en la provincia, ha defraudado la esperanza de 200.000 empleados de comercio, que creyeron ver materializada en la ley que tenía a consideración el senado, una de sus más sentidas aspiraciones.

La actitud que asumió la mayoría del cuerpo, agrega la nota, además de haber ocasionado esa deflación en el espíritu de los asociados de la Confederación, los sume en un cúmulo de presunciones de variados matices, sobre cuáles pueden haber sido los motivos, que han tenido los legisladores para dilatar la sanción de una ley a todas luces inobjetable.

La unión hace la fuerza y los chacareros encontrarán en esa unión su salvación; si no serán pisoteados y atropellados sin lástima por sus patrones latifundistas.

### La Propaganda Socialista en S. del Estero

SANTIAGO, 2. — El sábado próximo saldrá en jira de propaganda una delegación socialista. Se darán conferencias en Lortito y en Villa Ojo de Agua; en esta última localidad se constituirá un nuevo Centro.

Componen la delegación los compañeros Juan Olivero, Horacio G. Riva, G. Rodríguez y Roberto del Villar.

### Propaganda Socialista en Lincoln

LINCOLN, 2. — La asamblea del Centro Socialista designó la comisión de propaganda electoral que habrá de activar, en la próxima campaña, con motivo de las elecciones municipales. Fueron elegidos los camaradas Vitale, Andalor y Torres Quiroga, quienes deberán constituirse, conjuntamente con los delegados de los centros de Arenaza, Roberts y Pasteur, y ponerse de acuerdo para tratar el plan de agitación a desarrollar.

## Deben Estar Alerta los Colonos

EDUARDO CASTEX, 2. — Se anuncia que la poderosa empresa latifundista "Estancias y colonias Trenell", está por cometer, contra los chacareros que arriendan sus campos, un atropello que viola una de las cláusulas de la ley de arrendamientos, la que prohíbe imponer a los chacareros tipos de implementos agrícolas a emplearse en la recolección de sus cosechas.

Tal es el abuso que pretende imponer a los colonos la compañía feudal. Los chacareros deben reaccionar y no dejarse avasallar en sus derechos, que la ley protege y garante.

Emplear la ley de arrendamientos rurales en su beneficio y hacérsela respetar es lo que deben hacer los colonos.

Los chacareros no deben ser los parias del suelo; deben comprenderlo y tratar de unirse y formar su seccional agraria de defensa.

La unión hace la fuerza y los chacareros encontrarán en esa unión su salvación; si no serán pisoteados y atropellados sin lástima por sus patrones latifundistas.

## El "Trust" de la Carne y Sus Relaciones con los Oficialistas de Catamarca

CATAMARCA, 2. — El asunto del "trust" de hacendados y abastecedores, parece que tiene algunos puntos de contacto con la elección de senador nacional y no puede ello extrañar si se tiene en cuenta que entre los hacendados-matariferos que monopolizan el abastecimiento de carne de Catamarca, figuran algunos legisladores y otros caudillos y parientes de legisladores y de la familia gobernante.

Por eso ya hicieron dos tentati-

vas ante el concejo deliberante, para que conforme a la Ordenanza de mercados que los del "trust" hicieron sancionar, se les permita aumentar a \$ 0.40 el kilo de carne. Y contra todo lo que se presumía, los concejales no se dejan convencer tan fácilmente. No quieren autorizar el aumento y por segunda vez emplataron a los abastecedores para que compunguen de inmediato si es

tán conformes o no con la no autorización para que la Municipalidad tome las medidas del caso y proceda a abastecer directamente al pueblo de carne barata y de buena calidad, pues hay muchos interesados para ello.

De manera que si Castillo triunfa, el "trust" de la carne y el de la leche se impondrán, ya que allí tiene su campo de acción lo más granado del oficialismo local. — Corresponsal.



PRODUJO UN DESORDEN EN TOULOUSE EL FRENTE UNICO

TOULOUSE, 2 — Mientras se efectuaba una reunión política en esta ciudad, organizada por el candidato a las elecciones cantonales, ésta fue interrumpida por un grupo de miembros del Frente Común, originándose con este motivo un desorden descomunal.

Algunos exaltados dispararon con sus revólveres sobre los participantes en la reunión y sobre los transeúntes, resultando gravemente herido un obrero.

Al ser avisada la policía de lo que ocurría, se hizo presente en el lugar del hecho, logrando dispersar a los manifestantes, restableciendo el orden.

El herido fue conducido a un hospital, donde quedó internado.

TATARESCO HABRIA FORMADO GABINETE

BUCAREST, 2 — Noticias de buena fuente, anticipan que Tataresco ha logrado ya formar el nuevo ministerio, el cual presentará al rey esta tarde.

En el proyecto de gabinete Tataresco ocuparía la presidencia y la cartera de relaciones exteriores, internamente, mientras espera la respuesta de Titulesco, a quien le ha sido solicitada urgentemente su colaboración en el segundo ministerio Tataresco.

Manoles Construngu, ex secretario de industria, asumió la cartera de esa rama ministerial. Inculetz quedaría en la cartera del interior. Tamandi, ex subsecretario de Estado sería designado ministro sin cartera y Titano, secretario de Estado es un ex colaborador del extinto ministro Duca.

Además integraría el gabinete Cancicov, como secretario de Estado de justicia.

SOLDADOS CONDENADOS A MUERTE EN BULGARIA

SOFIA, 2 — Se ha celebrado en Plovdiv la vista del proceso más grande que registra la historia de Bulgaria, con motivo de haber sido juzgados 123 soldados del ejército acusados de conspiración comunista.

Once de los procesados fueron condenados a muerte y 71 a penas que varían entre 1 y 12 años de prisión. Los restantes fueron absueltos.

Henderson Muéstrase Confiado en la Política del Partido Laborista

ELOGIASE EN LONDRES LA SOLVENCIA ARGENTINA

SOUTHPORT, 2 — En la conferencia del Partido Laborista, reunida en esta ciudad, el líder del mismo, Henderson, discutiendo la política pacifista, declaró que el fracaso de los gobiernos al no vivir dentro de sus obligaciones, constituye la debilidad de la Liga de las Naciones, la cual, dijo, no se debe a defectos del convenio o de los tratados.

Henderson se mostró optimista en cuanto al éxito eventual de la política del Partido Laborista, agregando: "La abolición de la guerra, mediante la Liga de las Naciones y el fortalecimiento del sistema de paz colectiva por tratados de no agresión y la creación del arbitraje, constituye el adecuado mecanismo para la solución final de las disputas y para la colocación de las fuerzas nacionales bajo el control internacional".

FELICITACION A LOS SOVIETS

SOUTHPORT, 2 — Durante la reunión efectuada esta mañana por el congreso del Partido Laborista, fué aprobada por unanimidad una resolución, felicitándose por la entrada de la Unión Soviética en el seno de la Sociedad de las Naciones.

EL TRAFICO DE ARMAMENTOS

LONDRES, 2 — Según el diario "Manchester Guardian", la cuestión de la encuesta proyectada sobre el tráfico de armamentos será planteada

Lerroux Trata de Formar Gabinete

MADRID, 2 — Alcalá Zamora llamó a Lerroux, encargándole la formación del nuevo gabinete. Alejandro Lerroux aceptó dicha misión.

DE LOS RIOS PIDE EL PODER PARA EL SOCIALISMO

MADRID, 2 — El líder socialista Fernando de los Ríos, al salir de palacio, entregó a los periodistas la siguiente nota: "El Partido Socialista en esta hora grave para el porvenir de España, no puede reafirmar su criterio sobre la situación creada. Perseguidos sus organismos, encarcelados sus hombres, amenazados de clausura y de disolución sus centros, destituidos centenares de alcaldes y ayuntamientos donde tenían mayoría, empujados con designios macabros hacia la ilegalidad en el momento de mayor pujanza de toda su historia, cuando a sus cuadros afluyen torrencialmente en un nuevo momento de fe, la clase obrera y la clase media, el Partido Socialista, consciente de su deber y también del deber que el régimen contraído, pide el poder para el fin de satisfacer las ansias justificadas de la clase obrera hoy burlada".

OPINA BESTEIRO

MADRID, 2 — El ex presidente de las cortes, Besteiro, al salir de palacio, después de acudir a la consulta presidencial, declaró que el presidente, Alcalá Zamora, le consultó acerca de la situación política, económica y financiera.

Agregó que expuso su opinión de que la C. E. D. A. no puede colaborar en el gobierno porque su programa contiene aspiraciones contrarias a la constitución, que le delimitan los dos únicos caminos a seguir, que serían: rectificar su programa mediante la aquiescencia de los electores o conseguir la reforma constitucional por los procedimientos marcados en la misma constitución.

Besteiro pidió al presidente que le dispensara de emitir opinión sobre la solución de la crisis, agregando: "La actitud que vengo sosteniendo y las declaraciones que vengo haciendo, de algunas de las cuales me arrepiento, señalan cuál es mi opinión".

Fernando de los Ríos, en nombre del Partido Socialista, pidió el poder, insinuando que el país se verá abocado a una grave situación en caso contrario

CONSULTAS PRESIDENCIALES

MADRID, 2 — A las 9.30 comenzaron las consultas presidenciales para resolver la crisis de gabinete. El primero en acudir a palacio fué el presidente de las cortes, Santiago Alba, quien al salir dijo que facilitaría una versión de lo tratado.

ALBA NO ES DISOLUCIONISTA

MADRID, 2 — El presidente de las cortes, Santiago Alba, entregó la anunciada nota sobre su entrevista con el presidente de la república.

La nota dice que expresó al presidente que debe procurarse la continuación del actual parlamento en servicio de la república y de España, pues disolverlo ahora no sólo sería un peligro para la paz pública, sino un daño para el país.

Agrega que propugnó la formación de un gabinete que tenga mayoría parlamentaria en torno del partido radical, colaborando en él las personalidades que convengan.

Es necesario — sigue diciendo la nota — una tregua política para restablecer la economía y resolver el paro obrero.

La nota de Alba termina exhortando a los partidos a que, en servicio de España, dejen la pugna frenética de sus incompatibilidades.

GIL ROBLES

MADRID, 2 — El líder cedista, Gil Robles, al salir de la consulta presidencial, declaró a los periodistas que aconsejó la formación de un gobierno que, en su composición, responda a la mayoría parlamentaria, que realice una labor económica y niveladora en el presupuesto y una labor legislativa eficaz.

Interrogado si formaría parte del nuevo gobierno, contestó: "Una vez sentadas las premisas, deduzcan las consecuencias".

FRANCISCO CAMBO

MADRID, 2 — Cambó, saliendo de palacio, se declaró enemigo de la disolución de las cortes sin que antes se haya ensayado la eficacia de un gobierno que responda al resultado de las últimas elecciones, pero en caso de que se llegue al trance de la disolución, las elecciones debería dirigirlas un hombre que no esté vinculado a ninguno de los partidos que luchan con más encono.

ALEJANDRO LERROUX

Luego se entrevistó con el presidente, Lerroux, pero al retirarse se negó a hacer públicos los detalles de su entrevista, declarando sencillamente:

"He aconsejado al presidente una solución en la cual se respete a la constitución española y a los derechos del parlamento".

MARTINEZ BARRIO

Después recibió a Martínez Barrio, miembro de la Unión Republicana, quien recomendó la formación de un gobierno verdaderamente republicano que procediera a una nueva consulta electoral, después de efectuarse la disolución del parlamento.

Martínez Barrio fué de opinión de que la adopción de cualquier otra solución sería vana en las actuales circunstancias.

MARTINEZ DE VELASCO

Por su parte, Martínez De Velasco estima que la crisis se resolverá con un ministerio que cuente con amplia base parlamentaria, que pudiera así con el apoyo del parlamento, resolver los vitales problemas que se plantean a la actualidad política y asegurar el orden público.

"Estimo — dijo — que por el momento es inoportuna la disolución del parlamento y aun más, podría llegar hasta ser peligrosa para la tranquilidad general".

LA IZQUIERDA CATALANA

MADRID, 2 — Tomás Piñera, representante además de la Izquierda a la Unión Socialista de Cataluña, y al

condiciones favorables en que se ha efectuado la conversión de la deuda argentina.

"La Argentina, dice "The Times", encuentra su recompensa por haber mantenido íntegramente el servicio de sus obligaciones financieras, a pesar de los duros tiempos de la crisis, actual que hace que los tenedores de títulos argentinos testimonien ahora su gratitud a dicho país".

LA SOLVENCIA ARGENTINA ELOGIADA EN LONDRES

LONDRES, 2 — Todos los diarios destacan en términos elogiosos las

Partido Federal Catalán, aconsejó la formación de un gobierno de concentración auténticamente republicano para que presida nuevas elecciones, previa reposición de todos los ayuntamientos destituidos por motivos políticos y restableciendo la legalidad constitucional.

Expresó satisfacción por las palabras pronunciadas por Alcalá Zamora, de respeto para la constitución en materia del estatuto.

Sin embargo, Piñera insinúo a los periodistas la posibilidad de que esta misma tarde se forme un gobierno mayoritario.

AZARA ESTA EN BARCELONA

MADRID, 2 — El ex presidente del consejo de ministros, Azaña, evacuará telefónicamente la consulta presidencial debido a hallarse en Barcelona y no tener tiempo de regresar a Madrid para acudir a palacio.

Da la coincidencia de que fuera de las consultas políticas que hoy efectuará Alcalá Zamora, estaba incluido en el turno de audiencias regulares del presidente el doctor Marañón.

3 HORAS LIBERARON LOS SOCIALISTAS

MADRID, 2 — El comité ejecutivo del Partido Socialista y la minoría parlamentaria de dicho partido estuvieron reunidos durante tres horas.

En la reunión fué examinado el momento político, siendo aprobada la nota que redactaron Prieto Turo y Fernando de los Ríos, con la cual los socialistas contestarán a la consulta que haga el presidente de la república, Alcalá Zamora, a la minoría socialista para resolver la crisis planteada ayer por la renuncia del gabinete Samper.

La nota se hará pública al salir del palacio nacional Fernando de los Ríos, que será quien acudirá a evacuar la consulta presidencial.

RESUMEN DE LAS CONSULTAS

MADRID, 2 — El resumen de las primeras consultas efectuadas por el presidente de la república, Alcalá Zamora, para resolver la crisis, ha venido a ratificar que sólo son posibles dos soluciones: la disolución del parlamento o la formación de un gobierno mayoritario.

De once consultados durante la mañana, seis aconsejaron la disolución y cinco la formación de un gobierno mayoritario, pero solamente seis acudieron a palacio ostentando representación de partidos.

De éstos, tres aconsejaron la disolución y tres un gobierno mayoritario.

Conocida la tendencia presidencial, que sería disconforme a la disolución, subsiste la creencia de que se llamará a Lerroux para formar un gobierno con el apoyo de la mayoría parlamentaria.

COMENTARIOS PERIODISTICOS

MADRID, 2 — "Un gobierno de mayoría, o la disolución de las cortes" tal es el dilema que plantean todos los diarios en general, con excepción de "El Socialista", comentando la situación política actual en España.

Los diarios que manifiestan mayormente su tendencia hacia la izquierda preconizan la disolución del parlamento, pero los de la extrema derecha abogan energicamente por la formación de un gobierno mayoritario.

"El Liberal", diario republicano de la izquierda, considera que el grupo que responde a Gil Robles no ha luchado en la contienda cívica y, por lo tanto, no le corresponde asumir el poder, aun teniendo mayoría parlamentaria.

"La Libertad", diario republicano del centro, es de la misma opinión que "El Liberal", afirmando que la participación en el gobierno de España de la Confederación española de derechas autónomas, que responde a las directivas de Gil Robles, colocaría al país en una pendiente dramática que culminaría con la dictadura o la revolución.

"El Sol" asegura que ante la situación actual no queda otra solución que recurrir nuevamente al veredicto de las urnas.

"Ahora", republicano del centro, se manifiesta, en cambio, partidario de Gil Robles, el cual dice que ya afirmó sinceramente su deseo republicano y que es a él a quien debe confiarse la constitución de un gobierno apoyado en la mayoría parlamentaria.

"El Debate", diario católico, y "A. B. C.", órgano monárquico, desean la

formación de un gabinete apoyado en verdadera mayoría, destacando que hasta ahora el país ha carecido de un gobierno en esas condiciones.

"El Socialista" dice que, la crisis ministerial actual no es más que un detalle de una crisis más grave, es decir, de la que debe inexorablemente producirse por el juego de las fuerzas en pugna: de los marxistas y de los antimarxistas.

UNA OPINION INGLESA

LONDRES, 2 — Los diarios ingleses se ocupan de la crisis política española, destacando la extrema gravedad del momento.

"The Times" considera que el medio de apaciguar la irritación de las izquierdas en España sería la disolución del parlamento y la convocatoria a elecciones generales, lo cual podría llevarse a cabo sin menoscabar la opinión de las derechas, si bien no cree que el resultado de esas elecciones llegaría a producir un apaciguamiento general y a evitar definitivamente los estallidos de intolerancia extrema que se suceden en España.

LOS TRES DECRETOS ULTIMOS

MADRID, 2 — Por un decreto aparecido en la edición de la fecha de la "Gaceta de Madrid" se autoriza al ministro de agricultura a presentar al congreso un proyecto de revisión de la ley de reforma agraria, el cual ya fué anunciado recientemente.

Otro decreto prohíbe el empleo de menores de catorce años en las labores agrícolas durante las horas en que funcionen los cursos escolares. Por un tercer decreto se somete a la consideración del congreso el proyecto que concede pensiones vitalicias a las madres de los héroes de Jaca, capitán Galán y coronel García Hernández.

SERA UN GOBIERNO DE CONCENTRACION

MADRID, 2 — Lerroux ha entregado a los periodistas la nota que redactó Alcalá Zamora, fijando los términos del encargo que le confió y que dice:

"Terminadas las consultas el presidente de la república ha entendido que debe formarse un gobierno de concentración, con amplitud y autoridad, que facilite el concurso de las fuerzas parlamentarias y el encargo de constituirse se ha confiado a Alejandro Lerroux, que procurará hacer llegar a los distintos partidos el deseo de convivencia dentro de la legalidad, y la república que es, sin duda, aspiración nacional".

HABLA AZANA

BARCELONA, 2 — Desde el hotel Colón, donde se hospeda el ex presidente del consejo, Azaña, evacuó telefónicamente la consulta del presidente Alcalá Zamora, para resolver la crisis.

Azaña hizo después, a los periodistas, la declaración siguiente: "He dicho al presidente Alcalá Zamora que si la crisis se había producido por una cuestión de personas o simple-

FUERON ROBADAS DIEZ CAJAS DE UN TERRIBLE EXPLOSIVO

BRIDGEPORT, Connecticut, 2 — De los sótanos fuertemente guardados de la Remington Arms Company, han sido robadas diez cajas de pólvora verdeclara, conocida bajo el nombre de Polmol, cuya fórmula fué descubierta recientemente, estando considerado el explosivo más poderoso que se conoce.

Las autoridades han advertido que la más ligera sacudida es suficiente para provocar una explosión que destruiría la ciudad.

mente por una apreciación de máx. no valga la pena de que se hubiese producido.

Es menester — agregó — constituir un gobierno de solvencia republicana, que tramite urgentemente todos los conflictos que los últimos gobiernos han creado, poniendo en peligro a la república".

Azaña agregó que disolver las cortes en estos momentos podría ser grave, estimando mejor constituir un gobierno solvente netamente republicano, que encarrile los problemas, especialmente los regionales y que sea garantía firme del pueblo republicano.

LERROUX CONFERENCIARA CON GIL ROBLES

MADRID, 2 — Alejandro Lerroux, a quien el presidente Alcalá Zamora designó para formar gabinete, se halla a la espera de Gil Robles antes de comenzar a seleccionar los nuevos ministros.

Gil Robles, que se encuentra en Salamanca, es esperado esta noche en Madrid; por lo tanto, se cree que las conferencias comenzarán mañana por la mañana.

Se opina que el resultado de las gestiones de Lerroux será un gabinete constituido con miembros de la mayoría, pues ha sido comisionado para formar un gobierno que contenga representantes de los grupos republicanos que actúan en las cortes.

DOS TRENES RAPIDOS CHOCARON EN POLONIA

VARSOVIA, 2 — Cerca de la estación Krzozsciocis, a 27 kilómetros de Cracovia, el tren expreso entre Viena y Varsovia embistió violentamente al rápido de Gdynia a Cracovia.

En medio de un gran estrépito, los vagones se tumbaron al lado de los rieles, resultando tres muertos y numerosos heridos, muchos de ellos de extrema gravedad.

Se han enviado socorros urgentes al lugar del accidente.

Paraguay Está Dispuesto a Aceptar un Armisticio Con Garantía de Paz

REUNIOSE EL COMITE DE CONCILIACION

ASUNCION, 2 — La cancillería contestó al despacho de la secretaría general de la Liga de las Naciones, en que se solicitaban los puntos de vista del Paraguay sobre la manera de poner fin a la guerra del Chaco.

La nota paraguaya no ha sido dada a la publicidad, pero se sabe que expresa que las cuatro meditaciones anteriores fueron aceptadas sin reservas por el Paraguay y rechazadas por Bolivia; que la persistente actitud de Bolivia en querer discutir las condiciones del arbitraje en plena guerra equivale a prolongar indefinidamente la matanza y termina diciendo que siendo obligación suprema de la Liga de las Naciones hacer cesar inmediatamente la lucha armada con garantías que eviten su reanudación, el Paraguay estaría dispuesto a colaborar con la entidad de Ginebra solamente en el caso de que se contemple esa finalidad.

do que de lo contrario la participación de Bolivia será inútil.

El subcomité ha redactado un nuevo telegrama dirigido al Paraguay en el que pide que envíe un representante a la próxima reunión del subcomité, la cual se verificará el 9 del corriente, dándole, por consiguiente, una semana de plazo.

"La Libertad", diario republicano del centro, es de la misma opinión que "El Liberal", afirmando que la participación en el gobierno de España de la Confederación española de derechas autónomas, que responde a las directivas de Gil Robles, colocaría al país en una pendiente dramática que culminaría con la dictadura o la revolución.

REUNIOSE EL SUBCOMITE DE CONCILIACION

GINEBRA, 2 — Se reunió el subcomité de conciliación del Chaco bajo la presidencia del representante checoslovaco, Susky.

El delegado boliviano, doctor Costa Du Rels manifestó que el comité debe obligar al Paraguay a que envíe al comité un representante, agregan-

DU RELS TIENE YA PODERES

GINEBRA, 2 — La delegación en Ginebra ha anunciado que el doctor Costa Du Rels asistirá a la reunión que el subcomité de conciliación del Chaco realizará hoy, a las 16.

Costa Du Rels, llevará plenos poderes para negociar un arreglo, pero los delegados bolivianos ponen de manifiesto que la ausencia del representante del Paraguay con poderes similares bloquearía los progresos de las negociaciones.

PROTESTA PARAGUAYA

ASUNCION, 2 — Se anuncia que la cancillería paraguaya ha enviado instrucciones al delegado paraguayo en Ginebra para protestar ante la secretaria general de la Liga de las Naciones por la conducta parcial e inconveniente observada por algunos funcionarios de dicha secretaria con respecto al Paraguay.

EL PRESIDENTE TERRA DELEGARA EL MANDO

MONTEVIDEO, 2 — El estado de salud del presidente Terra, después de la operación quirúrgica a que se le sometió ayer, es altamente satisfactorio.

Sin embargo, como en breve se le deberá realizar una segunda operación mucho más delicada, se cree que se verá en la necesidad de delegar el mando. Con tal motivo se ha planteado un grave conflicto político, pues los legisladores terristas se oponen a que asuma la presidencia el primer vicepresidente, doctor Alfredo Navarro, con motivo del sumario levantado al ex jefe de policía del departamento de Colonia, Vicente García, debido al cual se planteó en la cámara de diputados una interpelación al ex ministro del interior, doctor Demichelli, y que provocó la caída de éste.

Al efecto se han iniciado gestiones a fin de que el doctor Navarro desista de ocupar la presidencia en esta eventualidad, substituyéndolo el segundo vicepresidente y actual ministro de defensa nacional, coronel Alfredo Baldomir, que es hermano político de Terra.

DIMITIRA EL MINISTRO DEL TRABAJO

MONTEVIDEO, 2 — Se considera inminente la renuncia del titular del ministerio del trabajo e interior de la nación, doctor César Charlone. La renuncia se debería a las enérgicas censuras que el diario oficial "El Pueblo", que es dirigido por el senador Ghigliani, le formula en su edición de la fecha.

PRECIPITOSE AL MAR UN AVION INGLÉS: 7 MUERTOS

LONDRES, 2 — Un avión de la línea inglesa Hillman que partió de Abridge, hoy en la mañana, cayó al mar frente a Folkestone.

El avión conducía varios pasajeros. Tan pronto como se recibió la noticia de que un avión había caído al mar, a 5 kilómetros de Folkestone, zarpó el vapor Biarritz en auxilio de las víctimas.

SIETE MUERTOS

CROYDON, 2 — Se tiene entendido que el avión que se precipitó en el canal de la Mancha era el avión postal de la línea regular Londres-París que había salido del aeródromo de Abridge esta mañana a las 10 y que debía llegar a París a las 11.45.

Según las noticias recibidas, el piloto y seis pasajeros han resultado muertos.

Las mismas informaciones dicen que el vapor Biarritz recogió los cadáveres, los cuales conduce a Folkestone llevando también a remolque el aparato destruido.

LEGAN LOS RESTOS

FOLKESTONE, 2 — Ha llegado a este puerto el vapor Biarritz, que había partido en socorro de las víctimas del accidente de aviación ocurrido frente a Folkestone, trayendo a bordo los cadáveres de seis pasajeros y los restos del avión.

Gran cantidad de público se había reunido en los muelles para esperar la llegada del barco.

SERAN JUZGADOS EN VIENA LOS ENCARGADOS DE APRESAR A MIKLAS

VIENA, 2 — La Corte Marcial de Klagenfurth deberá juzgar en breve a los hermanos Ot, quienes fueron detenidos en aquella ciudad la víspera de la revuelta hitlerista del 15 de julio.

Los hermanos Ot, de acuerdo con un tal Grillmaier, habían recibido instrucciones en el sentido de detener al presidente, doctor Miklas, quien, en esa época, veraneaba a orillas del Lago Woerth con su familia. La detención preventiva de los hermanos Ot el día 24 de julio, hizo abortar ese plan. Por lo que se refiere a Grillmaier, logró refugiarse en Yugoslavia. Grillmaier había llegado a Klagenfurth procedente de Berlín el 21 de julio, y de inmediato previno a los hermanos Ot, que el golpe de estado había sido fijado para el día 25, y que de inmediato se procedería a la formación de un gobierno hitlerista.

No carece de interés el notar que el nazista encargado de detener al presidente Miklas había llegado de Berlín, precisamente tres días antes del golpe de estado, según lo hace notar el diario "Reichpost".

## EN LONDRES

### Los Primeros Trabajos del Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional

#### LAS CONFERENCIAS ESPECIALES

A la hora en que aparecen estas líneas, el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional se halla deliberando en una sala del Central Hall, de Londres. Es imposible hablar de él en estos momentos. Ya informaremos acerca del mismo. Sin embargo, debemos señalar que cerca de 500 delegados, venidos de todos los países, participarán en dicho congreso. Esto demuestra la buena voluntad de la cooperación internacional de preocuparse, más que nunca, de los graves problemas actuales, y esto es particularmente reconfortante.

may halagüeña y que, lo esperamos, tendrá por consiguiente una repercusión muy útil.

Se ha hecho en ella un examen general de la situación en los diferentes países, pero el problema que ha predominado ha sido el de la creación de un comité permanente de la prensa cooperativa internacional. En Hamburgo, en ocasión de una conferencia precedente, se había expresado un deseo favorable a dicha creación; las circunstancias no han permitido hasta ahora realizarlo.

Todos los argumentos —y son numerosos y poderosos— han sido expuestos el jueves. Es evidente que sería extremadamente interesante y provechosa una vinculación entre todas las publicaciones cooperativas y que se reuniese, por lo menos cada año, para examinar lo que conviene hacer para aprovechar todas las experiencias adquiridas en los distintos puntos de vista. Esta no es, por lo demás, sino una parte de sus tareas.

H. J. Moy, secretario de la A. C. I., que preside esta conferencia, ha querido declarar —habiendo planteado la cuestión— que informaría al comité central del deseo formal expresado por la conferencia. Confiamos en que este deseo reciba la legítima satisfacción que le es debido.

Hemos informado ya, que además del congreso, diversas conferencias han sido organizadas. Estas se han celebrado y constituyen excelentes primicias de las futuras deliberaciones.

Una conferencia sobre la prensa cooperativa nacional e internacional ha tenido lugar el jueves a mediodía. Ella había sido objeto de un informe de A. Flanagan, director de la prensa cooperativa británica. Veinte naciones estaban allí representadas. Fué una conferencia

#### DELIBERO AYER EL TRIBUNAL DE HONOR

Mañana y tarde sesionó ayer el Tribunal de Honor del Ejército que investiga la actuación del general Belloni. Es muy probable que entre hoy y mañana finalice sus tareas. Las conclusiones que apruebe serán inmediatamente elevadas al ministro de Guerra para su aprobación.

#### IMPORTACION DE FRUTAS, SEMILLAS Y VEGETALES

##### Requisitos que deben exigirse y puertos habilitados

Con el fin de subsanar los inconvenientes que venían produciéndose en las aduanas de la república, en la aplicación de las distintas disposiciones relativas a policía sanitaria y vegetal, debido a lo disperso con que las mismas se hallan dictadas, y en concordancia con la opinión dada al respecto por el ministerio de agricultura, la Dirección general de aduanas, por circular de fecha 1º del corriente, se ha dirigido a las aduanas y receptorías de su dependencia estableciendo que, en lo pertinente a la importación de frutas, semillas, vegetales vivos o sus partes, debe exigirse a los importadores el certificado de libre importación otorgado por la sección agronomía de dicho ministerio.

Se ha dejado determinado, asimismo, que los productos que vinieran en un medio de conservación apropiado (almibar, salmuera u otros similares) y los que hubieran experimentado un principio de cocción y llegasen en envases con cierre hermético podrán ser eximidos de la inspección sanitaria vegetal y, en cuanto a las flores frescas, que no requieren el certificado a que la misma circular aludida se refiere.

Las mercaderías antes enunciadas sólo podrán importarse por los siguientes puertos: Buenos Aires, Rosario, La Plata, Santa Fe, Bahía Blanca, Paso de los Libres, Corrientes, Posadas, Formosa, Mendoza y La Quiaca.

La educación cooperativa ante la transformación social, ha sido objeto, al día siguiente, de una conferencia de Luis de Brouckere, profesor de Cooperación en la Universidad Libre de Bruselas; un informe muy interesante había sido impreso.

Luis de Brouckere, después de haber recordado las fuerzas y las virtudes de la cooperación, ha pedido que la Escuela Cooperativa Internacional de Verano se convierta en escuela permanente y que se enseñe, sobre todo, la técnica en general, sin descuidar, sin embargo, la educación general. El ha señalado a este respecto, la necesidad de generalizar la educación cooperativa en relación con la actual situación económica. Después, con la misma firmeza, él ha pedido que se organicen viajes de cooperadores a través de las naciones a fin de educarlos mejor y de estrechar, tanto cuanto sea posible, los vínculos que unen a los cooperadores de todos los países.

La conferencia ha sido seguida con interés por 140 delegados representando 19 naciones.

Las conferencias no impedian al Congreso Internacional de las Cooperativas, realizar sus sesiones simultáneamente. Ha empezado a deliberar el 29 de agosto y ha terminado el 31. Ha reunido por lo menos 300 cooperadoras y ha tenido ocasión de pronunciarse sobre: Las tendencias económicas; En qué mundo actúan las cooperativas; sobre la significación de la cooperación internacional para las mujeres y sobre una resolución concerniente al "Próximo trabajo para la paz internacional".

Estas diversas resoluciones han sido votadas.

Señalemos que este congreso estaba presidido por Emmy Freudlich, de la cooperación austriaca. Se puede advertir por este breve informe, que las pocas jornadas que precedieron al congreso de la A. C. I., fueron utilizadas muy provechosamente y que las conferencias permiten un contacto directo de la mayor importancia.

Maurice CAMIN  
Londres, septiembre de 1934.

# DEBERES DEL MOMENTO

## El Debate Sobre la Ley de Armamentos

### Notas de adhesión

La valiente y brillante actuación del senador Mario Bravo en el debate sobre la investigación de la ley de armamentos ha tenido honda repercusión en las filas del Partido, cuyos centros están haciendo llegar al citado legislador su más franca adhesión.

### PROTESTAN CONTRA UN ACTO EUCHARISTICO

#### Los estudiantes de filosofía y letras

El Centro Estudiantes de Filosofía y Letras ha dirigido al decano de dicha Facultad una nota en la que formula energica protesta por el acto eucarístico recientemente realizado en dicho establecimiento.

"Entiende este Centro de Estudiantes —expresa la nota— que la cuestión religiosa, por su misma índole, nada tiene que hacer en las aulas universitarias; la universidad de los argentinos, la universidad auténtica que forjaron nuestras generaciones históricas, resultante de un planteamiento y un espíritu liberales, no puede admitir hoy, aun tratándose de un momento de regresión política e institucional, la ingerencia de factores de tal manera extraños a la función específicamente universitaria.

En manera alguna puede sostenerse —y nos adelantamos a posibles interpretaciones— la prescindencia de las autoridades de la casa, cuya intervención al respecto limitaría a la sesión del local de la Facultad; tal actitud, bastaría para comprometer al consejo directivo, puesto que ella no implica prescindencia sino por el contrario, tolerancia culpable ante ese hecho que lesiona una conquista de tal manera cierta y efectiva de la universidad argentina, como es el laicismo.

Pero no es únicamente esto lo que interesa dilucidar: el día fijado para la realización de este acto —suspendido hasta el sábado por orden del decano— el local de la Facultad viose invadido por gente extraña a la casa, que arguyendo concurrir a él, mostrase en su desnudez "mazorquera", provocando de manera directa a los alumnos e intentando improvisar en el "hall" de la Facultad, cuyas autoridades hallábanse ausentes, tribunas oratorias literarias al punto por la actitud serena y energética del estudiantado que supo restituir la tranquilidad, fuzgamente perdida.

Estos hechos patentizan, señor decano, la necesidad imperiosa de rectificar la conducta seguida por el consejo directivo de la Facultad; la universidad, es una casa de altos estudios, destinada al cultivo de la ciencia y a la expansión de la cultura. Nada tienen que ver con ella las cuestiones religiosas, que en actitud prescendentemente serena —es la de este Centro de Estudiantes— deben remitirse a su terreno lógico; menos aun, pueden inmiscuirse en ella, profanos del orden, que intentan sustituir la verdad serena del estudio y del intelecto, por la torpeza regresiva del escándalo metodizado.

Al dirigimos al señor decano, cumplimos en comunicarle que para garantizar nuestra actitud ante posibles acontecimientos futuros, tomaremos las medidas pertinentes."

## Actos a realizarse hoy en los locales de diversos centros

Como hemos venido anunciando, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital resolvió realizar los actos sobre el tema "Deberes del momento", que fueron suspendidos en virtud de tener los oradores designados que participar en la sesión de la cámara de diputados que se realizaba a la misma hora.

- Estos actos tendrán lugar hoy, a las 21 horas, en los siguientes locales:
- 1a. (Vélez Sársfield) — JUAN B. ALBERDI 3520. Orador: diputado nacional LUIS RAMICONI.
  - 1a. (Villa Luro) — LOPE DE VEGA 1247. Orador: JUAN A. ERNETA.
  - 2a. — MONTEAGUDO 50. Orador: diputado nacional JACINTO ODDONE.
  - 3a. — ALVARADO 1963. Orador: diputado nacional ALEJANDRO CASTINEIRAS.
  - 6a. — JUAN B. ALBERDI 15. Orador: diputado nacional ROMULO BOGLIOLO.
  - 7a. — RIO DE JANEIRO 730. Orador: diputado nacional MANUEL PALACIN.
  - 7a. (Caballito Norte) — CABALLITO 650. Orador: diputado nacional MIGUEL BRIUOLO.
  - 13a. — BELGRANO 1426. Orador: diputado nacional AMERIGO GHIOLDI.
  - 14a. — URUGUAY 130. Orador: diputado nacional JOAQUIN COCA.
  - 15a. (La Paternal) — DONATO ALVAREZ 1980. Orador: diputado nacional ANGEL M. GIMENEZ.
  - 15a. (Villa Crespo) — ANTEZANA 299. Orador: diputado nacional ENRIQUE MOUCHET.
  - 15a. (Villa Junca) — TERRERO 2606. Orador: diputado nacional JOSE PALMEIRO.
  - 17a. — RIVERA 1934. Orador: diputado nacional MARCELINO BUYAN.

**ACTO POSTERGADO**  
A pedido del mismo Centro, suspendióse el acto que debía realizarse hoy, miércoles, en el local de la sección 10a., en el que hablaría el diputado Pflieger, postergándose para el viernes 5, a las 21 horas.

### Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

#### Inscripción para el curso "La delincuencia. Sus factores"

Está abierta la inscripción para el curso "La delincuencia. Sus factores", a cargo de nuestro compañero doctor José Belbey, que se iniciará el sábado próximo, a las 19. El programa a desarrollar comprende los siguientes temas:

- I. — Conceptos del crimen, delincuente y pena.
- II. — Delincuencia infantil.
- III. — Delincuencia femenina.
- IV. — El hombre delincuente.
- V. — La sociedad, el delito.

#### VARO EL BUQUE DANES "NEVADA"

Se recibió ayer en la Prefectura general marítima un radiotelegrama del capitán del buque dinamarqués Nevada, de 2.302 toneladas de registro, dando cuenta que el citado buque varó por falta de agua en el kilómetro 387 del río Paraná, próxima a Villa Constitución.

#### ATENE0 IBERO-AMERICANO

Disertación del doctor A. Berenguer Carisomo  
Mañana, jueves, a las 18 horas, en el salón de la Biblioteca "José León Suárez", Lima 383 (altos), el doctor Arturo Berenguer Carisomo dará una conferencia sobre "Un teatro de afirmación vital: Jacinto Grau".

### BIBLIOTECA OBRERA "JUAN B. JUSTO"

#### Estadística de septiembre

El movimiento de libros habido en esta Biblioteca, durante el mes próximo pasado, fué el siguiente: Libros llevados por los socios a su domicilio, 3.942; distribuidos por materias en la siguiente proporción: filosofía, 222; religión, 24; ciencias sociales, 290; filología, 141; ciencias puras, 917; ciencias aplicadas, 283; bellas artes, 25; literatura, 1.240; historia y geografía, 800.

#### HOMENAJE A LA MEMORIA DE JOAQUIN CASTELLANOS

El próximo viernes 5, a las 18 horas, se realizará en el salón teatro Lassaletta, Cangallo 2263, el festival que la comisión de homenaje al poeta Joaquín Castellanos auspicia con motivo de haberse cumplido el segundo aniversario de su fallecimiento.

En el acto recordatorio harán uso de la palabra el senador nacional doctor Alfredo L. Palacios, habiéndose preparado, además, un concierto que estará a cargo de los artistas Fernando López Ruf y María M. Freyder, Dora Molina y Ermelinda B. Zunino. Por otra parte, Delia Fines Gnecco recitará algunas poesías, completando el programa el "Rendez-vous amariño", de Julio Dantas, que será interpretado por Dora Durruty y Alberto Astort. Las entradas para este festival pueden ser adquiridas en la secretaría de la comisión, Lima 383.

## Jira de Estudio y Propaganda

### A cargo del diputado doctor Nicolás Repetto

Según hemos informado, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido, ha organizado una jira de estudio y propaganda que estará a cargo del diputado nacional doctor Nicolás Repetto.

### Etemérides

#### 3 de Octubre

**LECTURAS PROHIBIDAS (1831).**  
— El ministro de gobierno Tomás M. de Anchorena, rosista consecuente, firma una resolución en la que se establece que "será considerado el que vendiese por menor, transmitiese o hiciese circular de cualquier otro modo, libros que manifestamente tiendan a atacar la sana moral del evangelio, la verdad y santidad de la religión del Estado, y la divinidad de Jesucristo su autor".

**NICOLÁS AVELLANEDA (1837).**  
— Nace en Tucumán, el día 3 de octubre de 1837, el doctor Nicolás Avellaneda, nieto de un proscrito e hijo de un mártir de la tiranía rosista. Fué profesor de la Facultad de Derecho y rector de la Universidad de Buenos Aires. Ministro de Aislamiento y de Sarmiento. Tenía 36 años de edad cuando sus concluidanos lo elevaron a la presidencia de la república (1874-80). En alta mar, regresando de Europa, falleció el 24 de noviembre de 1885.

**WILLIAM MORRIS (1836).**  
— Muere en Hammersmith (Londres), el poeta socialista y pintor William Morris, que nació en 1834 en Walthamstow (condado de Essex). Hasta 1879 fué simplemente radical; pero habiendo tenido ocasión de conocer las teorías socialistas, las abrazó con entusiasmo y consagró sus energías y su fortuna a defenderlas y propagarlas. Afilióse primero a la Federación Democrática Socialista, de la que se separó para fundar en 1884 la Liga Socialista; pero volvió a aquélla en 1889. También fundó, con Belfort, "Bax" y "The Commonwealth" (La República Social), donde publicó notables artículos y fueron muchos los mítines en que tomó parte. Aparte de sus escritos periodísticos, publicó varios libros de propaganda socialista, de los cuales el más conocido, por haberse hecho de él algunas ediciones, es el titulado "Noticias de ninguna parte".

**EMILIO BERISSO (1922).**  
— Muere el poeta y autor dramático argentino Emilio Berisso.

**ECUADOR PROHIBE LA ENTRADA DE RELIGIOSOS EXTRANJEROS (1927).**  
— El presidente Ayora, de la República del Ecuador, firma un decreto, por el que se "prohíbe la entrada en el territorio ecuatoriano a religiosos extranjeros", estableciéndose además la prohibición de crear en el país nuevas órdenes religiosas.

**STRESSEMANN (1929).**  
— Muere en Berlín, el doctor Gustav Stressemann, que fuera un destacado político y ministro de relaciones exteriores de la República Alemana.

Zona E. (Índice que la determina: hasta 90). Territorios que comprende: a) Provincias o ciudades: Entre Ríos (campaña), Santiago del Estero, Salta (campaña), Jujuy (campaña), Corrientes, Catamarca, La Rioja, San Luis; b) territorios nacionales: Los Andes, Chaco, Misiones, Formosa.

Art. 2º — Fijanse los sueldos y salarios mínimos que el Estado abonará a los empleados o jornaleros a su servicio comprendidos en la disposición del artículo 42 de la ley 11.281 (11 del texto correlacionado), primera parte, en la siguiente forma:

Zona A. Salario mínimo, mensual \$ 160, diario \$ 6.40. Zona B, mensual \$ 140, diario \$ 5.60. Zona C, mensual \$ 120, diario \$ 4.80. Zona D, mensual \$ 100, diario \$ 4. Zona E, mensual \$ 90, diario \$ 3.60.

Art. 3º — Cuando en una región o lugar determinado la industria privada, considerada en general, o la provincia respectiva abonasen salarios más altos que los establecidos para la zona de que forma parte, o cuando por circunstancias particulares los salarios fijados no resulten equitativos, el poder ejecutivo, de oficio, o a requerimiento de los obreros interesados, previa comprobación en cada caso de las circunstancias que considere conveniente, procederá a modificar la clasificación adoptada, incluyendo el lugar de que se trate en la zona que corresponda.

No obstante la circunstancia de que todavía está pendiente de resolución la división de las zonas y el monto del salario a asignarse a los trabajadores del Estado de cada una, es útil la publicación de esa planilla que confirma los temores de los diputados que nos opositamos tenazmente a la sanción de la cámara a que antes aludí.

Comentando esta división de zonas el diario "La Vanguardia" expresó en su edición del 9 de julio del año en curso conceptos que suscribo íntegramente:

"Que se trata sencillamente de un cálculo absolutamente falso, lo denuncia tan sólo la enunciación de la zona fijada para el salario de tipo más alto y que se trata evidentemente para la capital federal, y en cuanto a la cuarta zona, a la cual se asigna un salario de pesos 3.60, o se ha cometido un sensible y lamentable error o, por el contrario, se ha encarado este problema con el criterio que al respecto tienen los feudales del Norte argentino. De otra suerte no puede explicarse semejante proyecto.

"En materia de salarios, puestas a discriminar personas que no tienen la más pequeña noción de las necesidades obreras, de la situación de miseria y hambre que asola al pueblo argentino, es posible que, lápiz en ristre y haciendo equilibrios con la aritmética, se llegue

## Salario Mínimo para los Obreros del Estado

### Proyecto de los diputados Buyán y Ganza

a la conclusión de que abonando tres pesos con sesenta centavos diarios a los servidores más humildes de la administración pública —precisamente a los más necesitados— se logre equilibrar las finanzas de la nación. No importa que tal medida constituya un verdadero atentado a la salud y a la vida de cientos de trabajadores. La suprema razón de estado está por encima de tan baladíes consideraciones. No importa que el peso argentino se encuentre por los suelos y que los artículos de primera necesidad estén por las nubes. Ya habrá estadígrafos oficiales encargados de demostrar cómo es fácil y llevadera la existencia con sueldos tan irrisorios!

"Pero la verdad es que para la fijación del salario por zonas no se contó con la colaboración de los interesados, los cuales, en distintas oportunidades, han expresado en forma categórica y terminante, sus deseos de conquistar nuevamente el salario mínimo uniforme de \$ 6.40 para todo el país.

"Se nos dirá que tal expresión no puede ser de otra manera, suponiendo así a los trabajadores como procediendo de acuerdo a dictados egoístas y sin hacerse cargo de la difícil situación del erario argentino. Semejante apreciación no puede ser más deleznable, pues no puede admitirse que las cargas pesen exclusivamente en quienes menos pueden soportarlas, a expensas de ser los que más hacen por el acrecentamiento de la riqueza del país, a la cual contribuyen con su esfuerzo cotidiano por una paga miserable. El derecho de los trabajadores a intervenir en la fijación de sus salarios, es algo que ya no se discute.

"Desconociése asimismo, por parte de los confectionadores de esa escala, el estado de ánimo de las masas laboriosas del país, que han soportado hasta con resignación el creciente desmejoramiento de las condiciones de trabajo y salarios y que ya no están dispuestos a llevar su miseria más allá. Cien mil trabajadores del riol, por intermedio de sus delegados, reunidos en mag

me determinación de poner fin a las rebajas y descuentos de diversa naturaleza consumados por las empresas; los obreros marítimos luchan denodadamente para elevar sus salarios; los obreros de la madera se han lanzado a la huelga general por la misma causa; y frente a ese cuadro de evidente reacción proletaria, es cuando al gobierno de la nación, que no persigue propósito de lucro en la prestación de servicios, se le ocurre, dando la razón a los patronos más reaccionarios, establecer una escala de salarios tan desconcertante como ridícula.

"¿No se dijo que las medidas financieras adoptadas por el ministro de hacienda tonificarían la economía argentina? ¿No quedamos en que ellas traerían como consecuencia la multiplicación de las actividades? ¿Cómo se explica entonces que después de esto, todavía insista el poder ejecutivo en la aplicación del artículo 42 de la ley de presupuesto?"  
"Hay una evidente contradicción en la política oficial y quienes pagan la consecuencia son los trabajadores, no sólo del Estado sino de todo el país. El procedimiento de reducir los salarios no puede ser más suicida, especialmente en momentos en que lo interesante y lo inteligente consistiría en elevar la capacidad de consumo del pueblo argentino, para que el mismo absorbiera la mayor cantidad de los productos nacionales que encuentran resistencia para su colocación en el exterior. Pero desgraciadamente la política seguida por las autoridades es la del menor esfuerzo. Y cuesta menos reducir los salarios obreros que romper con la rutina administrativa asentada en orden a los intereses oligárquicos."

"Por su parte la "Asociación de Trabajadores del Estado" ha formulado serios y fundados reparos a la división por zonas del Departamento nacional del trabajo, agravadas con modificaciones introducidas por el ministerio del interior. Comentando los efectos evidentes del procedimiento de abonar el salario por zona, ésta organización gremial dió un comunicado de prensa que apareció en algunos diarios metropolitanos del 6 de julio, del que tomamos algunos párrafos muy elocuentes.

"La A. T. E. —expresaba— se ve obligada a discutir en estos momentos este asunto del salario por zonas porque no puede cruzarse de brazos ante una cuestión de hecho. Ello no significa aceptar esta situación definitivamente como un principio equitativo. Que no es tal lo hemos demostrado en diversas ocasiones y en todos los tonos. Si un obrero de la zona E suela alimentarse con harina de mandioca, calza comúnmente alpargata y hasta prescinde, por "necesaria" de adquirir la menor cultura para él y su prole, no es justo ni humano pretender que ésta es la clase de vida más conveniente, y en vez de elevarla, tratar de perpetuarla ajustando a ella el salario.

(Concluirá)